

Valoración del riesgo en la defensa de derechos humanos Guía Metodológica desde el enfoque psicosocial





Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.
Yosemite 45, of. 2
Col. Nápoles, Del. Benito Juárez
C.P. 03810 Ciudad de México, México
www.alunapsicosocial.org
www.facebook.com/alunapsicosocial

Esta sistematización y publicación se realizó gracias a fondos financiados por las agencias Día Mundial de Oración y Open Society Foundations, a quienes agradecemos especialmente por ello.

Agradecemos a las agencias Pan para el Mundo, Hispanics in Philantropy y Mesereor por contribuir al desarrollo del trabajo que realiza Aluna.

Primera edición: junio 2021. Ciudad de México, México.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente. Publicación de distribución gratuita, prohibida su venta.

Valoración del riesgo en la defensa de derechos humanos. Guía metodológica desde el enfoque psicosocial por Aluna Acompañamiento Psicosocial, A. C., se encuentra sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de CreativeCommons.



Impreso por Impresos Aztlán en la ciudad de México, México.

La elaboración de esta publicación se basó en el Cuaderno para facilitar Valoración de Riesgo Guía Metodológica elaborada por Lorena Peralta (2016) y con aportaciones de Sandra Hertkorn (2017), así como diversas publicaciones que hemos elaborado en Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C., entre ellos: Claves hacia el acompañamiento Psicosocial (2016), Modelo de acompañamiento psicosocial Aluna (2017); ¿Cómo enfrentamos el miedo en el contexto actual las defensoras (2018) en colaboración con JASS; Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo? (2019); y El enfoque psicosocial: Un aporte para el trabajo de acompañamiento en contextos de violencia (2019).

Agradecemos y dedicamos este material a todas las personas y organizaciones que nos han permitido acompañarles desde el enfoque psicosocial.

Recuperando parte de estas experiencias hemos enriquecido la metodología que hoy compartimos con otros sujetos políticos aportando así a que puedan enfrentar de mejor manera los riesgos en un contexto de violencia sociopolítica.

CRÉDITOS

Autoría

Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.

Redacción de contenidos

Lorena Peralta
Sofía Angélica Silva
Sandra Hertkorn

Revisión de contenidos

Clemencia Correa
Laura Espinosa

Coordinación del proceso

Laura Espinosa
Sofía Silva

Diseño editorial

Gabriela Reygadas

Portada

Gabriela Reygadas
Manuel León

Revisión redacción y ortografía

Valentina Gatti

ÍNDICE

7	Introducción
9	Seguridad desde el enfoque psicosocial
14	Fundamentos metodológicos
17	Taller: La valoración de riesgo
19	Ejercicio 1. Presentación y expectativas
19	Tema 1. ¿Por qué hablar de seguridad desde el enfoque psicosocial en los contextos de violencia sociopolítica?
20	Tema 2. Estrategia de seguridad
21	Ejercicio 2. Diálogo sobre seguridad
23	Tema 3. Valoración del riesgo
24	Análisis de contexto
26	Ejercicio 3. Exploración de la realidad
28	Ejercicio 4. Análisis del proyecto político
29	Ejercicio 5. Mapeo y análisis de actores
33	Análisis de incidentes de seguridad y amenazas
35	Ejercicio 6. Análisis de incidentes de seguridad
38	Ejercicio 7. Análisis de amenazas
40	Lectura situada del riesgo
40	Ejercicio 8. Fórmula del riesgo
45	Tema 4. Análisis del miedo
48	Tema 5. Plan de protección y protocolos
50	Ejercicio 9. Plan de protección
52	En resumen: Consideraciones para la valoración del riesgo desde el enfoque psicosocial
53	Glosario
58	Apéndice



INTRODUCCIÓN

Hablar de seguridad en el marco de la defensa de los derechos humanos en México se ha convertido en una prioridad, pues supone uno de los retos más importantes debido a la complejidad de los contextos donde las personas defensoras llevan a cabo su trabajo y a los numerosos riesgos a los que se enfrentan en el marco de la **violencia sociopolítica** sustentada en el sistema neoliberal y patriarcal. Es por ello que diversas organizaciones que trabajan el tema han utilizado sus experiencias para construir metodologías que permiten analizar los contextos, los riesgos y las situaciones a las que están expuestas las personas y colectividades que con su labor contribuyen a la transformación social.

Existen muchas herramientas que a su vez responden a distintas formas de mirar, pensar y actuar en torno a la seguridad. Los contenidos de esta guía están basados en metodologías internacionales de organizaciones como Protection International y Front Line Defenders, así como de organizaciones en México como Acción urgente para defensores, Comité Cerezo México, entre otras. Por esto, hemos integrado algunas de estas herramientas enriqueciéndolas desde el modelo de acompañamiento propuesto por Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (en adelante Aluna)¹ y adaptándolas a la especificidad de los contextos y sujetos políticos a quienes acompañamos.

Con las herramientas que aquí compartimos buscamos apoyar a colectivos, organizaciones, comunidades y personas que, en medio de diversas disputas económicas, políticas y culturales, se encuentren en riesgo por la lucha que desarrollan en la búsqueda de alternativas de liberación frente a las estrategias de opresión que imponen dinámicas de poder atentando contra la dignidad de los pueblos. Desde Aluna llamamos a estas personas y grupos **sujetos políticos**, por ser actores que, desde una mirada crítica del contexto y de las relaciones de poder, buscan la transformación de la sociedad y la

1 Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. es una organización que nace en 2013 como respuesta a la preocupación de los efectos que está dejando de la violencia política y económica en México. Busca desarrollar un trabajo en salud mental y derechos humanos desde una perspectiva psicosocial que brinde herramientas a organizaciones y comunidades víctimas de violaciones a los derechos humanos para que puedan afrontar los efectos de dicha violencia y tengan condiciones que les permitan desarrollar su labor.

El nombre de Aluna está presente en el mito de la creación del pueblo Kogui de Colombia. El diseño del logo de Aluna proviene de una mola, confecciones decorativas textiles de la cultura Kuna, que habita en un territorio compartido por Panamá y Colombia.

exigencia para el cumplimiento de los derechos humanos. Esta definición engloba una multiplicidad de actores (víctimas, personas defensoras, periodistas, movimientos sociales, entre otros). Para nosotras, la reflexión-acción en torno a la seguridad pasa por que los sujetos políticos se apropien y construyan de manera autónoma sus propias nociones y prácticas de seguridad, basadas en las necesidades particulares de su labor y el **daño** que genera la violencia sociopolítica.

Desde el **enfoque psicosocial** entendemos que los riesgos asociados a la violencia sociopolítica generan múltiples impactos en los diferentes ámbitos, niveles y dimensiones de la vida de los sujetos políticos, los cuales construyen a su vez formas de afrontamiento que les permiten continuar con su labor; uno de estos afrontamientos es abordar el tema de la seguridad.

El objetivo de esta guía entonces es plantear algunas claves para hacer una valoración del riesgo desde el enfoque psicosocial, en donde se construyan colectivamente posiciones, conocimientos y experiencias sistematizadas que permitan darle importancia a detalles que no hay que pasar por alto para leer el riesgo como uno de los elementos en la elaboración de una estrategia de seguridad, y donde los planes de protección y protocolos son sólo una parte del resultado de ese trabajo. Desde esta mirada interesa especialmente la interrelación entre la seguridad y protección de la vida, la estructura y la planeación estratégica de las organizaciones, de aquí la importancia de hacer la seguridad estratégica e integral y cómo eso se convierte en acciones y mecanismos concretos en el quehacer cotidiano de las organizaciones.

De este modo, la guía contiene un taller compuesto por distintos ejercicios que pueden realizarse conjuntamente o por separado para realizar una valoración del riesgo desde el enfoque psicosocial. Comenzaremos por explicar algunos conceptos básicos para comprender el enfoque y la manera en que entendemos el riesgo y la seguridad desde esta perspectiva; posteriormente planteamos nuestros referentes teórico-metodológicos y finalmente la propuesta metodológica del taller.

SEGURIDAD DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL



El **enfoque psicosocial** es una perspectiva desarrollada a partir de la década de 1980 en América Latina que surge en el marco de resistencias ante modelos de dominación en el Sur Global. Es una perspectiva que desde la praxis ha permitido construir una serie de categorías teórico-políticas, así como herramientas metodológicas que facilitan el análisis de los entramados sociales sobre los cuales se reproduce la violencia sociopolítica sustentada en el sistema neoliberal y patriarcal. Desde Aluna, cuando hablamos del enfoque psicosocial nos referimos a la mirada desde la cual hacemos el trabajo de acompañamiento; es reconocer desde dónde pensamos, la lente que nos permite ver la realidad de las violencias, los impactos y los procesos de afrontamiento de las personas y los grupos afectados. El enfoque es la enunciación del lugar donde nos situamos para actuar.²

El enfoque psicosocial es una perspectiva desarrollada a partir de la década de 1980 en América Latina que surge en el marco de resistencias ante modelos de dominación en el Sur Global. Es una perspectiva que desde la praxis ha permitido construir una serie de categorías teórico-políticas, así como herramientas metodológicas que facilitan el análisis de los entramados sociales sobre los cuales se reproduce la violencia sociopolítica sustentada en el sistema neoliberal y patriarcal. Desde Aluna, cuando hablamos del enfoque psicosocial nos referimos a la mirada desde la cual hacemos el trabajo de acompañamiento; es reconocer desde dónde pensamos, la lente que nos permite ver la realidad de las violencias, los impactos y los procesos de afrontamiento de las personas y los grupos afectados. El enfoque es la enunciación del lugar donde nos situamos para actuar.

Entendemos por **violencia sociopolítica** aquella estrategia, sutil o abierta, que utiliza el Estado con el objetivo de controlar a la población para imponer intereses políticos, económicos o ideológicos. Esta violencia es ejercida por agentes estatales por acción, omisión o complicidad con actores no estatales que sirven a grupos de poder a nivel estructural y económico, como son las empresas privadas y el crimen organizado.

2 Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2019) “El enfoque psicosocial: Un aporte para el trabajo de acompañamiento en contextos de violencia”. No publicado.

Cabe destacar que esta concepción de violencia sociopolítica responde al contexto político mexicano contemporáneo. La caracterización de los mecanismos de control, las estrategias y los actores que intervienen en cada contexto complejizan la expresión de la violencia sociopolítica y dotan de significado al concepto. Por ejemplo, los regímenes dictatoriales de las décadas de 1970 y 1980 en el Cono Sur (Argentina y Chile) se caracterizaban por ser Estados monolíticos, en donde el Estado aseguraba un control total de la población y del territorio por medio del ejército y en donde la represión a la mayoría de la población era una estrategia de carácter nacional. Hoy en México nos enfrentamos a una situación diferente: si bien continúa la represión cometida por las instancias militares y policiacas, no todas las acciones de violencia hacia la población son creadas por el Estado; el crimen organizado y la actividad empresarial juegan un papel fundamental que determina de manera particular la violencia a nivel regional y local.³ Sin embargo, independientemente de qué actores ejercen dicha violencia, el Estado es el actor responsable de dar fin a su sostenimiento y reproducción. La violencia sociopolítica se caracteriza por su intensidad y poder destructivo que rebasan al sujeto, hasta dañar los mecanismos físicos y psíquicos que habitualmente le brindan resistencia y protección.

Es importante poder identificar de qué manera se expresa la violencia sociopolítica en un contexto y a la vez seguir reflexionando sobre ella repensándola a la luz de nuevos retos que se desprenden de un sistema económico neoliberal a escala global que incluye la imposición de megaproyectos, la extracción de recursos naturales y los impactos del cambio climático, entre otros.

En Aluna reconocemos que es fundamental desentrañar lo que subyace al dolor y al daño en situaciones de violencia sociopolítica, pues creemos que cuando los sujetos políticos comprenden los impactos psicosociales les es posible afrontarlos y fortalecer su autonomía, acorde a sus condiciones y capacidades individuales y colectivas. Por ello, pensamos que es importante: aportar a la integración de lo que ha sido desestructurado, recrear visiones para crear alternativas ante las situaciones de opresión, resignificar la experiencia dolorosa para resistir de manera digna y seguir construyendo caminos de esperanza en medio del dolor y la impotencia.

3 Idem.

Con base en lo anterior hemos construido un Modelo de Acompañamiento Psicosocial basado en un marco teórico conceptual y recuperando nuestra experiencia como acompañantes, el cual retomamos para la elaboración de esta guía. Desde este modelo entendemos el enfoque psicosocial como una manera de ver, interpretar y comprender aquellos **impactos psicosociales** que se manifiestan a nivel personal, colectivo y social, e identificamos cuatro ámbitos de afectación a los sujetos políticos: psicoemocional, dinámica interna de la organización, proyecto político y seguridad.

Es así que apuntamos al fortalecimiento de los sujetos políticos a través de herramientas y estrategias en estos ámbitos que se encuentran relacionados entre sí; aunque algunas veces se prioriza el trabajo con alguno de ellos de acuerdo con las necesidades específicas de las personas con las que se trabajan, en realidad todos tienen el mismo nivel de relevancia.

Psicoemocional: se refiere en el sentido más amplio a las emociones, sentimientos y afectaciones en la dimensión corporal y espiritual que se viven en el proceso de afrontar una situación límite.

Dinámica y relaciones internas: todo lo referente a las relaciones y estructuras de las colectividades (roles, comunicación, actividades, estructura, funcionamiento, etc.).

Proyecto político: se trata de las concepciones y orientaciones ético-políticas que guían las acciones de una organización o personas dentro de un colectivo.

Seguridad: conjunto de medidas, prácticas y reflexiones de prevención y protección que construyen las personas defensoras a nivel individual y colectivo en función de los distintos niveles de riesgo a los que se encuentran expuestas.



Para fines de este material nos centraremos en la seguridad, teniendo en cuenta la relación que tiene con el resto de los ámbitos de trabajo psicosocial, ya que eso nos permite abordarla de manera integral, reconocer los alcances y límites, así como identificar dificultades o situaciones que no necesariamente tienen que ver sólo con este ámbito, abriendo con eso un campo para las estrategias de fortalecimiento colectivo que pueden ser tomadas en cuenta en un mediano y largo plazo.

Dentro de la forma en que abordamos la seguridad, entendemos el riesgo como la posibilidad de que se produzca una afectación física, emocional o psicológica, y en algunos casos puede poner en juego su vida. Dichas afectaciones pueden ser a las personas, al colectivo o la organización, y sabemos que es una de las condiciones que viven las personas defensoras por el trabajo que realizan en contextos de violencia sociopolítica, donde se enfrentan a distintos actores que ejercen poder para defender sus intereses. En el caso de las mujeres defensoras, además, el riesgo se complejiza por la instrumentación de violencias específicas sustentadas en el sistema patriarcal. El proceso individual y colectivo para afrontar los riesgos implica en principio reconocer que existen, lo cual no siempre es fácil, ya sea porque no hay condiciones para abordarlo, por el temor que produce la vulnerabilidad o por querer priorizar el cuidado de

otras personas. Hemos observado en la labor de acompañamiento que estos riesgos generan distintos impactos psicosociales en cada ámbito. A continuación, presentamos algunos ejemplos:

Psicoemocional: Algunos de los impactos que genera el riesgo se expresan en emociones como impotencia por la sensación de no poder responder a lo que está sucediendo, miedo porque está en juego la integridad física y emocional, y culpa por depositar sobre nosotras mismas o sobre alguien más de la organización la responsabilidad del riesgo por el que se está atravesando. Como es difícil compartir estas emociones, en ocasiones la falta de diálogo sobre ellas no permite que esta experiencia se colectivice, contribuyendo a que los impactos de este ámbito se vivan de manera privada, lo que produce sensación de soledad y aislamiento, además de que impide que formen parte del análisis necesario para generar una estrategia integral de seguridad y protección.

Dinámica interna: En ocasiones, la exposición constante al riesgo afecta la estructura interna del colectivo en la medida que se hace consciente la vulnerabilidad y la posibilidad de daño a la que están expuestos por su labor. Esta constante exposición puede trastocar los vínculos, la comunicación y la configuración de los equipos, generando tensiones y conflictos derivados de la desconfianza por la situación de riesgo, las diferentes formas de vivirlo, expresarlo, interpretarlo y afrontarlo en lo individual y colectivo. Además, la falta de análisis de los riesgos, de estrategias colectivas, roles y actividades claras para afrontarlos impide prevenir y reaccionar de manera coordinada.

Proyecto político: Los constantes riesgos que se incrementan y complejizan por los contextos de violencia sociopolítica pueden modificar las actividades y ritmos de los colectivos, cuestionando o incluso alterando la visión sobre el objetivo central, ya que algunas formas de afrontar estas situaciones implican postergar acciones, dejar de hacer o que la organización actúe de manera distinta.

Seguridad: Todos los colectivos tienen una forma de ver y asumir la seguridad, aunque no necesariamente tengan estrategias tangibles; sin embargo, estar frente a una situación de riesgo hace que cuestionen su forma de reaccionar. La falta de una estrategia integral de seguridad y protección impide atender el riesgo de manera preventiva. Por otro lado, cuando las medidas y acuerdos relacionados con la seguridad no se actualizan constantemente pierden relevancia, significado y aplicabilidad en el quehacer cotidiano de la organización, aumentando el riesgo al que está expuesta.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Para compartir las herramientas de esta Guía metodológica, consideramos importante mencionar que el modelo de acompañamiento psicosocial propuesto por Aluna se basa principalmente en tres referencias teórico-metodológicas que han sido resultado del pensamiento crítico latinoamericano, los tres comparten el objetivo por la emancipación de los pueblos oprimidos. Éstas son: la Psicología Social de la Liberación, la Educación Popular, la Investigación Acción Participativa. Además, estamos en proceso de integrar la Perspectiva Feminista en nuestro modelo, ya que, aunque no se contemplaba de manera explícita en su origen, lo valoramos pertinente.



- La **Psicología de la Liberación** es una corriente que surgió en los años ochenta en América Latina en un momento histórico particular, caracterizado por atravesar violencia estructural. En los años setenta la Psicología Social experimentaba una crisis teórica pues no era suficiente la mirada clínica para entender las causas de las afectaciones y tendía a la individualización a las(os) sujetos. Es así que Ignacio Martín Baró, el mayor exponente de esta corriente, integra las fortalezas de la psicología y la sociología, para desarrollar herramientas de investigación y acción con grupos oprimidos.
- La **Investigación Acción Participativa (IAP)** creada por Fals Borda como una alternativa en las ciencias sociales, hace hincapié en principios de investigación colectiva y experimentación basados en evidencia e historia social, en la que los grupos a investigar dejen de ser “objeto” de estudio y pasen a ser “sujeto” protagonista de la investigación, teniendo así un papel activo, colaborativo y reflexivo.
- La **Educación Popular** es una rama de la Pedagogía desarrollada por Paulo Freire, quien muestra la necesidad de construir procesos de educación y formación que no respondan a los esquemas capitalistas que reproducen sus valores y principios en la educación formal. Esta corriente parte de la necesidad de que la gente se eduque bajo principios colectivos y que desarrolle sus potenciales, al mismo tiempo que adquiera las capacidades para cuestionar y transformar la realidad.
- La **Perspectiva Feminista** nos permite dar cuenta de la violencia sociopolítica en su relación con el orden simbólico de género, el cual forma parte del entramado de violencias y opresiones que agudizan los impactos sobre las(os) sujetos políticos. Una de las categorías

que recuperamos es la de **interseccionalidad**, que tiene su origen en los feminismos negros de los años sesenta y setenta, desde la cual se plantea una perspectiva teórico-metodológica que alude a la manera en que las distintas formas de opresión (derivadas no sólo de la condición de género sino también de raza, clase social, etnia, edad, entre otras) confluyen en una situación determinada. Consideramos además que el feminismo comunitario es quizás una de las concepciones que más recupera la voz de las mujeres de Latinoamérica y las reflexiones de sus precursoras.

La metodología que aquí presentamos toma en cuenta algunos aspectos que son imprescindibles desde el modelo de acompañamiento para la facilitación de técnicas y dinámicas:

- Conocimiento de las personas con quienes se está trabajando y del contexto en donde se están aplicando.
- Conocer la experiencia previa que tienen las personas sobre los temas a desarrollar.
- Tener claros los objetivos de trabajo partiendo del diálogo con las personas involucradas y dirigir hacia allá la metodología.
- Tener en cuenta la relación entre los ámbitos del trabajo psicosocial (como se explicará más adelante). Tener un amplio conocimiento de las técnicas y dinámicas que tenemos al alcance.

Desde Aluna consideramos necesario que las dinámicas y técnicas que se elijan cumplan con ciertas características:

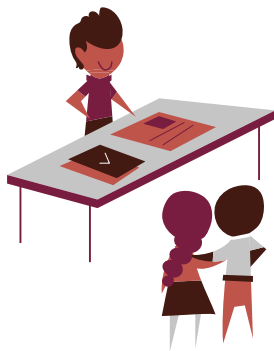
1. Partir de la experiencia, vivencia y conocimiento de las personas mismas. Legitimación de su visión de la realidad, de lo que le ha sucedido de sus sentimientos, creencias, etc. Generar confianza para que las personas puedan expresarse y compartir.
2. Análisis crítico de su vivencia y experiencia. Esto permite racionalizar ciertas emociones, separar o unificar elementos de la realidad que se ven disociados, profundizar en aspectos explorados previamente, mirar las situaciones con distancia y desde distintas perspectivas, formular deducciones sobre cosas que no tenían un orden o sentido previamente al análisis e identificar patrones de actuación.
3. Encadenamiento o complementación. Nos referimos a que la información, conocimientos y experiencias generadas en los talleres

se vinculen con otras vivencias de las personas acompañadas y permitan hacer cotidiana la práctica de espejarse constantemente en el diálogo que estamos facilitando y lo que acontece en el grupo como resultado de esa facilitación.

4. Transformación de la perspectiva y del rol frente a la situación. Es decir, un cambio en la manera en que se miran a sí mismos, sus experiencias y afectaciones, y con ello en la identificación de roles, necesidades y objetivos frente a las situaciones que enfrentan.
5. Definición de rutas de acción. Éstas deben permitir la construcción colectiva de estrategias tanto para situaciones a largo plazo como para hechos que ocurren de manera inmediata.
6. Pensamiento estratégico. Además de ser indispensable tanto en la realización del taller o ejercicios que se realicen, la metodología que empleemos debe apostar por contribuir al desarrollo de dicha capacidad.
7. La vuelta a la realidad o práctica con nuevos elementos. Es decir, buscamos que los contenidos abordados durante el taller o ejercicios tengan un impacto en el trabajo cotidiano de quien(es) lo realizan.

Reconocemos que existen diversas maneras de abordar la seguridad y la valoración del riesgo, de modo que los ejercicios y herramientas que aquí compartimos son opcionales, pudiendo adaptarse a las necesidades y experiencias de las distintas personas, organizaciones y colectivos. Es importante seleccionar correctamente los ejercicios, así como ser flexibles y creativas(os) para corregir sobre la marcha y para experimentar con nuevas alternativas.

De este modo, la guía contiene conceptos, ejercicios y preguntas detonadoras que, estructuradas a manera de taller, invitan a los grupos a reflexionar en torno al riesgo en el marco de la seguridad y protección, teniendo como centro las experiencias individuales y colectivas en sus contextos más cotidianos. El diseño del material permite realizar **un taller con una duración de dos días o bien cada ejercicio por separado según sean las necesidades de cada persona o colectivo; en algunos casos, puedes encontrar actividades opcionales para abordar un mismo tema.** Asimismo, están pensadas para que las organizaciones, colectivos y comunidades analicen sus contextos, elaboren su valoración de riesgo fortaleciendo así sus estrategias de seguridad y, cuando sea el caso, la puedan replicar en la labor que hacen acompañando a otras personas o grupos.



TALLER

LA VALORACIÓN DE RIESGO

Recomendaciones generales para el taller

ANTES

- Contar con un espacio seguro para trabajar.
- Conocimiento del grupo o personas con las que se trabajará.
- Intentar conocer el contexto.
- Preparar programa y/o carta descriptiva (temas, horarios, actividad o técnica, materiales, facilitación).

AL FINALIZAR:

- Se entrega el material (papelógrafos, tarjetas, etc.) a las participantes. A menos que haya un acuerdo de que se lo lleva quien facilita para hacer una memoria, pero con el compromiso de devolverlo. Es necesario tener cuidado con el manejo de esta información ya que podría ser sensible.
- Definir conjuntamente cómo se dará seguimiento.
- Realizar una reunión posterior para ver avances y, en caso necesario, definir si se realiza otro taller.

DURANTE:

- Es deseable que sean dos personas las que faciliten.
- Generar confianza con la(s) persona(s) con las cuales se trabajará. Secrecía en el manejo de la información. Mencionar que todo el material generado es de la(s) persona(s) en riesgo, ellas deciden qué hacer con él.
- Medidas en el taller, sacar celulares o desmantelarlos (sacar pila y chip). Si alguien esperara una llamada urgente, alejar el teléfono fuera del espacio donde se pueda escuchar el tono.
- Encauzar las participaciones, no perder de vista el objetivo del taller.
- Cuidar no hacer juicios de valor o calificar alguna reacción. No poner la propia opinión, es decir, no influir, sí invitar a la reflexión.
- Ninguna opinión se descarta, recuperarlas. Cuidar minimizar alguna opinión.
- Compartir y recibir.
- Respetar que las decisiones son de la(s) persona(s) o del grupo.
- Acordar la corresponsabilidad del espacio entre quien facilita y el grupo.
- Quien facilita tendrá cuidado de no dar una falsa expectativa sobre las herramientas compartidas.
- Es importante sugerir a las personas que participan en el taller (sujeto político) que son ellas quienes recogen los acuerdos, tareas, pendientes, etc. para su propio seguimiento. Esto permite fortalecer el sentido de la corresponsabilidad y la importancia de asumir su propio proceso.

OBJETIVO: presentar y compartir expectativas del taller.

- Comprender la importancia de valorar el riesgo desde el marco de la violencia sociopolítica.
- Comprender por qué desde el enfoque psicosocial es importante valorar el riesgo.



Se da la bienvenida y se expone el objetivo(s) del taller (recuerda que las actividades que compartimos en este material se pueden hacer todas juntas, a manera de taller, o bien por separado, de acuerdo con las necesidades a las que se está atendiendo).

Se explicarán algunos de los puntos y condiciones generales a cuidar durante el taller expuestos en el apartado anterior.

Quien facilita se presenta, al igual que las personas participantes, se les pide que con su presentación compartan también cuáles son sus expectativas sobre el taller o el ejercicio que se vaya a realizar.

Enseguida se comparte que las herramientas y/o metodologías que se van a usar han sido desarrolladas por organizaciones y personas defensoras en el mundo, que se han nutrido de sus experiencias y que también algunas han sido adaptadas para responder a la situación de las personas con las que se trabaja.

Es muy importante que dentro de las expectativas se aclare que la persona que facilita no está ahí para decir al grupo qué hacer frente a su(s) riesgo(s), sino que sea el mismo colectivo quien vaya haciendo sus propias reflexiones y llegue a conclusiones sobre lo que van a hacer. Se enfatiza que es un trabajo conjunto el cual requiere de la participación, esto ayudará a construir un plan/ruta aceptable de seguridad; el papel de quien facilita es animar la reflexión, recoger, ordenar y devolver dichas opiniones y propuestas. La decisión final la tiene(n) quien(es) se encuentra(n) en riesgo.



Ejercicio 1.

PRESENTACIÓN Y EXPECTATIVAS

Tema 1. ¿Por qué hablar de seguridad desde el enfoque psicosocial en los contextos de violencia sociopolítica?

Al hablar de seguridad, se hace necesario partir de que la violencia sociopolítica se instrumenta por medio de la **represión política**⁴ mediante acciones como la prisión política, la tortura, el desplazamiento o la desaparición forzada, por ejemplo. Estos actos represivos se expresan en las actuaciones de los aparatos policiales y militares, así como en la **impunidad** facilitando con ello condiciones para la inseguridad, la pérdida del control y la imposición de un solo concepto de seguridad (desde una perspectiva militarizada y policial), permitiendo así que las(os) sujetos políticos y la sociedad en general sean despojados de su autonomía y capacidad para organizarse. Con los siguientes ejercicios buscamos compartir herramientas para que las(os) sujetos políticos puedan construir condiciones para abordar los riesgos y reflexionar sobre su importancia, tomando en sus manos el desarrollo de una estrategia de seguridad preventiva y reactiva, de manera autónoma y acorde a las diversas necesidades físicas, psicoemocionales, políticas y organizativas.

Finalidades de la represión política:

- Romper el tejido colectivo y solidario
- Control del enemigo interno
- Intimidar a la población
- Implantar la impunidad
- Transformar a la población

4 Beristain, C. (1993). Resistencia y afirmación. Barcelona: Editorial Virus

Ejercicio 2.

DIÁLOGO SOBRE SEGURIDAD

OBJETIVO: explorar la experiencia, el nivel de información y las herramientas que tienen las participantes en torno a la seguridad.



Ya sea entre personas de la misma organización o bien con personas a las que estamos acompañando, es importante dedicar un momento al inicio del taller para reflexionar sobre lo que se entiende por seguridad, para partir de un piso común y plantear desde dónde proponemos que se haga el análisis.

El espacio de diálogo puede ser en pequeños grupos o en plenaria, dependiendo de los objetivos del taller y las características del grupo.

Preguntas generadoras de la reflexión

- ¿Qué me hace sentir seguro y segura?
- ¿Qué entendemos por seguridad?
- ¿Cuáles son los elementos que consideramos indispensables para pensar la seguridad dentro de la organización?
- ¿Qué necesitamos para sentirnos seguras en nuestra labor de defensa?

En caso de ser una actividad en grupos pequeños, posteriormente se hace una plenaria para compartir las experiencias, se puede ocupar cualquier tipo de material para registrar las respuestas o bien verter directamente en una lluvia de ideas durante la plenaria.



Tema 2. Estrategia de seguridad

Como parte del taller, consideramos importante enmarcar la valoración del riesgo como una herramienta que aporta insumos para la estrategia de seguridad; en este apartado explicamos algunos de los elementos generales a tomar en cuenta para realizar la valoración.

Cuando hablamos de **seguridad** desde el enfoque psicosocial y en concreto desde la experiencia de Aluna, nos referimos al conjunto de prácticas, reflexiones, estrategias y medidas de **protección** (prevención y reacción) que construyen las personas, organizaciones, colectivos y comunidades (sujetos políticos) en función de los diferentes niveles de **riesgo** a los que están expuestos por sus acciones de exigencia o defensa de derechos humanos. Este conjunto de prácticas tiene el objetivo de alcanzar un nivel aceptable de seguridad y, además, desde el enfoque psicosocial, recuperar el control perdido en parte por el miedo, la incertidumbre, la angustia, la falta de cohesión en el grupo, la ausencia de canales y mecanismos de decisión, o las actitudes autoritarias, entre otras, que posicionan a los individuos y a los grupos de manera distinta frente al riesgo, a las situaciones de violencia y actos represivos. En ese sentido, la protección se refiere a la aplicación concreta de medidas preventivas y formas de reacción que permiten a las personas defensoras mantener las condiciones para seguir con su labor.

Es este conjunto de reflexiones, prácticas y medidas concretas articuladas con otros elementos organizativos y políticos de las organizaciones y colectivos a lo que llamamos **estrategia de seguridad y protección**. Implica un esfuerzo colectivo de análisis sobre los diferentes riesgos que enfrentan a nivel individual y organizativo las personas defensoras de derechos humanos con respecto al trabajo que realizan, así como las necesidades concretas que identifican para continuar su labor; es por ello que el fortalecimiento del ámbito de la seguridad resulta un elemento clave dentro del enfoque psicosocial.

De este modo el enfoque aporta elementos para la comprensión del contexto de violencia, así como de los actores involucrados en él. Al mismo tiempo, permite trabajar con los impactos psicosociales y fortalecer los afrontamientos, de modo que la estrategia de seguridad no es un fin en sí misma, sino un eje transversal para el fortalecimiento de los sujetos políticos y la minimización de los riesgos a los que se enfrentan.

En la siguiente tabla, presentamos algunos componentes de la estrategia de seguridad adaptados al modelo de acompañamiento psicosocial de Aluna; a esta propuesta, cada organización, colectivo o comunidad puede sumar los elementos y prácticas que de acuerdo con su experiencia han funcionado o creen que pueden funcionar.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD			
Dinámica interna	Proyecto político	Psicoemocional	Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Relación de la estructura y las funciones internas con el tema de seguridad • Capacidad de respuesta, toma de decisiones y manejo de la información sobre el tema • Todas y todos somos responsables del tema de seguridad • Es importante definir tareas y roles específicos • Estrategia para el manejo de comunicación e información (física y digital) • Canales claros de comunicación al interior y exterior de la organización • Construir mecanismos claros para atender conflictos internos que puedan derivarse de la situación de riesgo • Destinar recursos y capacidades al tema de seguridad y prevención • Formación y capacitación permanente para todo el equipo basada en la detección de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una cultura de seguridad y protección como parte del fortalecimiento de la labor de defensa • Reflexión colectiva sobre la relación entre la seguridad y la orientación ético-política de la organización • Valoración de alianza político-estratégica (a nivel local, municipal, estatal, federal e internacional) • Identidad, autonomía y autodeterminación de los pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye la salud física y emocional a nivel individual y colectivo • Implica una corresponsabilidad del equipo, los miembros y la institución. Por ejemplo: Contar con una política de salud mental y herramientas de cuidado colectivo • Dedicar espacios para el diálogo sobre estos impactos en la valoración del riesgo • El manejo de las herramientas relacionadas con la seguridad debe tomar en cuenta los distintos niveles de conocimiento y conciencia sobre el tema que hay entre los integrantes del equipo para evitar o aminorar la frustración • El manejo del estrés y el cansancio puede ser una manera de prevenir situaciones de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contexto de forma periódica (Mapeo de actores, valoración de riesgos, revisión de estrategias) • Documentación y sistematización de incidentes (registro y análisis) • Planteamiento de estrategias de acción frente a los incidentes • Diseño de Plan de protección: (prevención y reacción) • Red de apoyo para la reacción y prevención (Incidencia pública y política, medios de comunicación de confianza, acceso jurídico y especialistas en diversos temas medicina, psicología, técnicos, entre otros.) • Construcción de medidas de prevención y acción

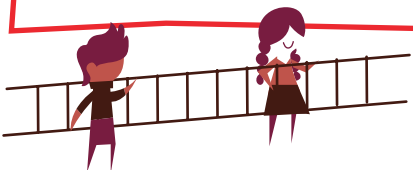
Tema 3. Valoración del riesgo

La valoración de riesgo es un proceso que consiste en analizar distintos componentes de la seguridad con respecto a un objetivo concreto dentro de la organización; éste puede ser tan general o específico como las necesidades de ese momento lo requieran. Pero la perspectiva psicosocial amplía sus elementos de análisis, incluyendo, además de las que integran la conocida fórmula de riesgo (ver página 32), otros aspectos del enfoque psicosocial como son los impactos y afrontamientos que ubicamos en los ámbitos psicoemocional, el proyecto político y la dinámica interna. El riesgo no es sólo físico, o contra la libertad e integridad, también hay otros daños no visibles que trastocan múltiples aspectos de la vida personal y organizativa. Evidenciar y analizar esos otros impactos es abordar la seguridad de manera integral.

Esta valoración representa la base sobre la cual se definirá la estrategia y las medidas de seguridad adaptadas a la persona, organización, colectivo, comunidad o incluso red. Se trata de un ejercicio que no es estático, pues depende de la coyuntura en que se realiza y cambia con el tiempo, por eso se debe reevaluar periódicamente. Idealmente, deberían participar todas las personas involucradas en el proceso organizativo.

Proponemos el término de **valoración del riesgo** ya que existen muchas situaciones en las que no es posible hacer un análisis con mucha profundidad ni tiempo antes de tomar decisiones, además de que con ello reconocemos que nunca contamos con el total de la información a la hora de emprenderla. También porque con esta información en realidad estamos aproximándonos al riesgo, sin tener la certeza absoluta del mismo; este acercamiento nos permite apreciarlo y sobre esa apreciación determinamos nuestro actuar. Lo central en la valoración es examinar con cuidado la información, visualizar diferentes escenarios y sopesar distintas variables que nos puedan dar ventaja o la disminuyan. Es actuar a partir de lo que se analiza, con lo que se tiene y con lo que se puede. Si a los elementos clásicos para analizar/valorar el riesgo se agregan los elementos del enfoque psicosocial, se amplía la mirada y por ende las medidas trascienden a una estrategia integral donde lo físico y lo psicoemocional se respaldan.

En ocasiones se carga de mucha expectativa el trabajo con el riesgo, sin embargo, abordarlo sólo desde la seguridad limita las acciones múltiples que se podrían hacer y/o fortalecer desde otros aspectos. Sumar a lo anterior el enfoque psicosocial aporta un pensamiento crítico a la idea de infalibilidad de las medidas y los planes de seguridad, se hace necesario entonces parar para comprender, parar para tomar distancia, parar para “darnos cuenta”, parar para poder actuar.



Algunas consideraciones importantes para la elaboración de una valoración del riesgo son:

- El tiempo y las condiciones en que se realizan, pues muchas veces no contamos con los recursos, información o tiempos suficientes, por lo que las actividades deben adaptarse a las situaciones concretas en que hacemos la valoración.
- En ocasiones, es necesario buscar apoyo externo para analizar algunos de los riesgos desde una mirada más corporal y/o terapéutico, incluso espiritual, de ser necesario, además del analítico.
- Es importante que la valoración se haga siempre junto con las personas que están siendo directamente afectadas, pues son ellas quienes cuentan con los elementos suficientes para hacer la valoración. En los casos que así lo requieran, es importante buscar un momento de compartir información (se acuerda con la(s) persona(s) qué información) con la organización que acompaña o bien con el órgano directivo de la organización para dar seguimiento a ciertos acuerdos o necesidades.
- Se recomienda el registro sistemático de los **incidentes de seguridad** como parte importante de la valoración.
- La responsabilidad del uso y resultado en la aplicación y toma de decisiones en el momento de aplicar las metodologías es responsabilidad de quien(es) las realizan.
- Tener claridad sobre lo que es y para qué sirve cada herramienta.
- En la valoración del riesgo, establecer el objetivo o bien sobre qué se va a realizar el análisis, por ejemplo, si es para bajar un(os) riesgo(s), para identificar si hay riesgo sobre una actividad o estrategia, para analizar la conveniencia de acompañar un caso o para saber si las estrategias a seguir en el caso podrían poner en riesgo a las personas involucradas, etc., y desarrollar un plan o ruta de seguridad y protección e identificar cuáles son los temas que deben fortalecerse en la organización y que requerirán una ruta propia.
- En momentos de emergencia, a veces sólo se analiza lo que pasó sin abundar demasiado en el contexto o en incidentes pasados. Se pregunta qué creen que podría pasar, se recupera lo que se ha hecho y se identifica qué pueden activar.
- Asimismo, la metodología podrá ser útil según los actores con quienes se analice, y de ahí se pueda adaptar sin perder el objetivo sobre el que se quiere analizar.

El proceso de la valoración del riesgo involucra el análisis de diversos elementos, que exploramos en los siguientes ejercicios: el análisis de contexto (exploración de la realidad, análisis del proyecto político y análisis de actores), análisis de incidentes, análisis de amenazas y la fórmula del riesgo desde el enfoque psicosocial.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El análisis de contexto es un ejercicio que debe hacerse de manera periódica con el objetivo de actualizar la estrategia de seguridad de acuerdo con los cambios que ocurren en los territorios, las condiciones a las que se enfrentan las personas defensoras y las necesidades que surgen al interior de las organizaciones frente a su trabajo político, a los contextos de violencia en que se encuentran y a la reconfiguración de los actores que ejercen esa violencia.

Comenzamos por una exploración de la realidad, es decir, por hacer una revisión general de lo que sucede en el escenario político, económico y social en donde trabajan las personas defensoras; posteriormente revisamos los objetivos del trabajo que realizan y las implicaciones que tiene en el contexto que estamos analizando, para finalmente elaborar el mapeo de actores y sus estrategias a favor o en contra de la labor de los sujetos políticos con quienes estamos realizando el análisis.



Ejercicio 3.

EXPLORACIÓN DE LA REALIDAD

OBJETIVO: Comprender lo que sucede en el escenario político, social, económico, etc., en el lugar donde se están defendiendo derechos, se lucha o se trabaja.



1 hr 30 min

MATERIALES:

Papelógrafos,
plumones y
masking tape

Si el análisis se va a realizar con personas a las que acompañamos, antes de iniciar con el contexto es vital preguntar qué se imaginan del tema de seguridad y protección. Esto ayuda a dar una idea general de cómo se sitúa(n) la(s) persona(s) frente al tema y al contexto en que realizan su labor. Además de empezar a identificar el riesgo que corre(n) en cierto espacio y tiempo, lo cual conlleva retos y decisiones para salvaguardar la integridad psicosocial.

TÉCNICA: “Lluvia de Ideas”

La persona que facilita pregunta ¿por qué creen que es importante hablar del contexto al abordar el riesgo? Se escuchan y se recuperan las opiniones.

Si se va a trabajar con personas acompañadas, seguramente sólo será necesario hacer una actualización del contexto. Se entendería que la organización acompañante ya la conoce. Si se trata de personas de la misma organización, es importante hacer este ejercicio como una actualización y colectivización de la información relacionada con el contexto.

Es de gran ayuda hacer **preguntas detonantes**, por ejemplo:

- **¿Hay temas que afectan nuestra seguridad? Como posturas, leyes, acciones, omisiones de actores estatales y no estatales que podrían afectar nuestra labor o nuestra lucha.**
- **¿Qué pasa con la justicia?, ¿hay organización social?, ¿cómo actúan las fuerzas policiales o militares?**
- **¿De qué manera nos afecta?, ¿es igual para mujeres y para hombres?**

Se van anotando las opiniones en los papelógrafos. Si es necesario, quien facilita puede hacer preguntas para completar la información.

Al final, se hace una síntesis de todo lo que se dijo; para ello ayuda ordenar la información y presentarla a los participantes de forma clara y tratando de ir identificando los desafíos que tienen en la labor o lucha que están realizando.

SUGERENCIA METODOLÓGICA

Previo al taller/reunión es deseable investigar sobre la realidad que vive(n) la(s) persona(s) con las que se va a trabajar. Esto será de apoyo para formular preguntas al momento de hacer el ejercicio, en ocasiones las personas participantes olvidan poner alguna información.

Tener en cuenta las implicaciones que tiene la labor de defensa es especialmente necesario para identificar los distintos niveles de riesgo a los que estamos expuestas, sus características, el lugar donde se originan y las diferentes formas en que esos riesgos nos afectan de acuerdo con el tema en que trabajamos, las actividades específicas que realizamos, el contexto en que nos encontramos, entre otros elementos que permiten hacer una estrategia de seguridad de acuerdo a las necesidades particulares de cada colectividad.

Ser persona defensora significa desafiar la estrategia ideológica, económica, político-militar y psicológica desplegada por el Estado mexicano y por poderes fácticos legales (empresas) e ilegales (crimen organizado), una estrategia mediante la que se ejerce la violencia y la represión contra la disidencia y los movimientos sociales y se emplea y modifica el marco normativo para legitimar el despojo, legalizar las agresiones en contra de la sociedad civil.⁵

Para hacer una lectura situada recuperamos, como ya mencionamos, la perspectiva **interseccional** propuesta por el feminismo que nos invita a tomar en cuenta los riesgos específicos a los que están expuestas las personas defensoras por los distintos sistemas de opresión que atraviesan su historia personal, es decir, los riesgos asociados al género, el origen étnico, la clase social, la edad, entre otros. Por ejemplo, una amenaza impactará de manera diferente a una defensora indígena o a un defensor de la ciudad, y al mismo tiempo, las condiciones de afrontamiento serán distintas dependiendo del nivel económico, la red de soporte y su marco de creencias.

De este modo la reflexión sobre el objetivo del trabajo que realizan las organizaciones, incluyendo el elemento de la interseccionalidad, puede ayudar a:

- Reconocer los aportes que hacen para la transformación social de manera individual y colectiva desde sus contextos más cercanos, y cómo eso se relaciona con los riesgos a los que están expuestas como personas defensoras.
- Clarificar los objetivos y expectativas comunes dentro de la organización para que sean la base de la estrategia de seguridad.
- Hacer un análisis de las estrategias que utilizan para alcanzar sus objetivos y el rol que cada persona juega en esas estrategias para determinar el nivel de riesgo y responsabilidad que tienen dentro de la organización.

⁵ Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (2019). Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo? México: Aluna, p. 39. Disponible en: <https://bit.ly/2jXvRpb>

Ejercicio 4.

ANÁLISIS DEL PROYECTO POLÍTICO: NUESTRO TRABAJO/NUESTRA LUCHA

OBJETIVO: reflexionar que las actividades que realizamos podrían comprometer nuestra seguridad e identificar los riesgos que se tienen o podrían tenerse.



45 min

MATERIALES:

papelógrafos,
plumones y
masking tape

Es necesario encadenar el ejercicio anterior de exploración de la realidad con el trabajo o lucha que se hace. Resaltar que en esa realidad están ellas y ellos como sujetos políticos, que es ahí donde realizan un trabajo de defensa de derechos o bien están resistiendo y luchando frente a una situación determinada.

Se pregunta, según sea:

- **Organización/Colectivo**

- **Personas acompañadas (individuos o familias)**

- ¿Cuál es el objetivo o misión que realiza su organización o colectivo?
- ¿Qué actividades y/o estrategias realizan para conseguir su objetivo?
- ¿Qué es lo que buscan transformar?
- ¿Por qué están luchando?, ¿qué quieren conseguir?
- ¿Qué acciones han llevado a cabo?
- ¿Cómo reaccionan ciertos actores a nuestra labor o nuestra lucha?, ¿qué intereses y estrategias están de por medio?, ¿qué ha pasado en situaciones similares?
- ¿En qué momento(s) es más factible que se sufra alguna agresión?
- Además de la seguridad, ¿qué otras cosas han sido afectadas por este contexto y estos actores? Por ejemplo, visión estratégica, ideales, posturas, vínculos personales, bienestar emocional, etc.

PREGUNTAS CLAVE

¿Por qué y para qué trabajamos el tema de seguridad?

¿De qué dependen los distintos niveles de riesgo?

Se anota en papelógrafo lo que se va compartiendo. Aparte, se anotan los riesgos que se han generado a partir de las actividades y/o estrategias realizadas. Es importante resaltar que el tema del riesgo produce impactos psicoemocionales, ya sea porque se reviven situaciones de esa naturaleza que han experimentado las personas, organización o colectivo, o porque el contexto suele tornarse tan adverso que puede generar miedo, frustración, impotencia, falta de perspectiva, mayor exposición a los riesgos, entre otras respuestas.

Hablar de éstas es importante para ponerlas en común, explicarlas y trabajar con ellas. Realizar una valoración de riesgo es una oportunidad para reflexionar, entre otras, sobre las necesidades en torno a la salud mental que sería pertinente abordar en un proceso de fortalecimiento organizativo.

REFLEXIÓN DE CIERRE

La mayoría de las veces no estamos conscientes de la labor que realizamos y es deseable que de manera continua reflexionemos sobre el impacto de nuestro quehacer para así tener la posibilidad de tomar medidas preventivas. La persona que facilita tendrá cuidado de no generar miedo; es necesario comentar que no todas las actividades les ponen en peligro, pero que es necesario identificar cuáles sí y sobre eso trabajar.

Ejercicio 5.

MAPEO Y ANÁLISIS DE ACTORES

OBJETIVO: Identificar los actores que están en contra de nuestros objetivos, interesados en provocarnos algún tipo de daño y lo que tienen para hacerlo.



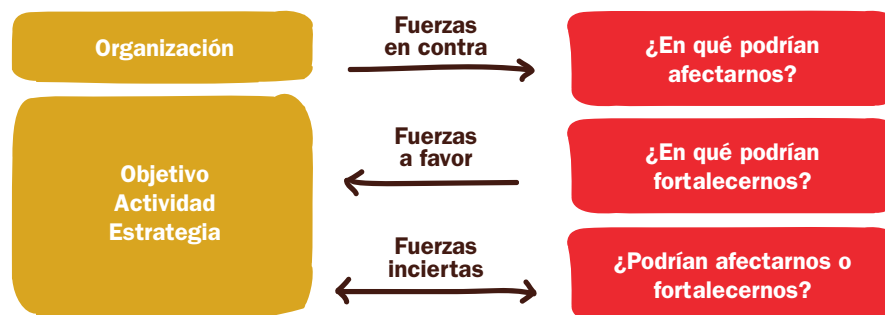
2 horas

EJERCICIO A) “Flechas”

Se usa el siguiente esquema y en él se van anotando los actores en contra, a favor o con una postura incierta frente al trabajo o lucha en la que se está participando.

MATERIALES:

papelógrafos,
plumones,
hojas,
etiquetas redondas
e hilos de colores,
tarjetas/dibujos de
personas,
masking tape



EJERCICIO B) “Fichaje de actores”

Previamente, se tienen cortadas hojas de colores del tamaño de un cuarto de hoja. Se usará un color y un solo papel por cada actor.

Después de que anotan los actores en cada papel con el color correspondiente, se les pide que discutan y acuerden sobre cada actor:

En contra: ¿qué tipo de actor es (estatal o no estatal)?, ¿pertenece a alguna institución o agrupación?, ¿qué interés tiene cada actor?, ¿qué es lo que quiere dañar? y ¿con qué estrategias cuenta para hacerlo? Para esto usarán las etiquetas redondas de colores, para colocar el interés, el daño y la estrategia para dañar.

A favor: ¿qué tipo de actor es (estatal o no estatal)?, ¿pertenece a alguna organización, institución o colectivo?, ¿en qué nos apoya o fortalece? ¿Cómo es nuestro vínculo?

Podría ampliarse el análisis a identificar las relaciones de poder que une a cada actor con otro(s), o dicho de otro modo, qué le mueve a un actor aliarse con otro (red de intereses y alianzas).

EJERCICIO C) “Dibujos de personas”

Se usan tarjetas de personas dibujadas, por ejemplo: un líder, un sacerdote, un político, un agente municipal, un agente del ministerio público, un perito, un médico, vecinos, un hombre empistolado, un cacique, un abogado, un militar, etc. Deben ser varios personajes genéricos.

Se solicita a la(s) persona(s) que están haciendo su análisis que de las tarjetas elijan aquellos personajes que ellos podrían suponer que les harían algún daño. Después de elegirlos, le darán uno o más nombres a ese personaje genérico. Por ejemplo, si tomaron la tarjeta de un político, seguramente habrá más de uno y habrá que anotar el nombre de ellos (lo más recomendable es que escriban una persona en cada papel). Y puede ser que en otra tarjeta de las elegidas sólo haya que escribir un nombre.

Presentación del mapeo.

Se presenta el trabajo realizado. Al término de esto, quien facilita pregunta:

- ¿Ayuda ver de manera gráfica el mapeo de actores?, ¿qué interpretan de él? ¿Les falta información?
- ¿Identifican algún(os) daño(s) causado(s) por estos actores en ustedes, en su organización?
- ¿Cuál es la finalidad de ocasionarles un daño?
- ¿Pueden actuar sobre algún actor frente a las estrategias que utilizan para dañarles?, ¿qué harían?

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA EL MAPEO DE ACTORES

Antes de empezar, es necesario definir sobre qué se quiere hacer el mapeo de actores. Al final del ejercicio anterior se preguntó si hubo alguna actividad específica que pudo haber detonado la situación de riesgo. Se puede considerar esa para identificar los actores que se incluirán en el análisis. Pero, si lo que interesa es actuar preventivamente, anteponerse a probables escenarios de riesgo, es el momento que se acuerde si la valoración se hace sobre el objetivo general de la organización (misión) o si se quiere delimitar sobre una actividad o estrategia en específico.

De acuerdo con el objeto a analizar será distinto el resultado del mapeo. Es decir, los actores pueden ser distintos si se hace un mapeo de actores sobre el objetivo general que se tiene como organización (será un mapeo muy amplio), que si se hace sobre el objetivo de un proyecto o una actividad o una estrategia (será más focalizado). Puede que algunos actores estén presentes en cada uno de ellos o puede que algunos cambien. Por eso es importante definirlo.

Es necesario mencionar, no importando la técnica a usar, que:

- Intenten identificar y poner nombre y apellido, y/o cargo de los perpetradores (especialmente si es autoridad).

De ser posible, de cada actor identificar lo siguiente:

- Se conocen las alianzas que tienen y sobre qué tipo de poder están sustentadas.
- Se conocen las estrategias que usan.
- Tienen o no necesitan una imagen de legitimidad y legalidad.
- No dudan en ejercer algún tipo de violencia: política, económica, iconográfica (uso de imágenes o símbolos), verbal, armada, etc., para lograr lo que quiere.
- ¿Algo más?

REFLEXIÓN DE CIERRE

(independientemente de la técnica utilizada)

Desde el enfoque psicosocial es central el mapeo de contexto y de actores para saber frente a qué y a quiénes nos enfrentamos al defender derechos, es importante también porque de cierta manera nos devuelve la comprensión de lo que va sucediendo en la historia del país, y en particular en la región concreta de los actores que nos pueden hacer daño; nos permite empezar a analizar la violencia sociopolítica, a identificar su modus operandi y sobre todo el fin que persigue frente a las diferentes expresiones que se oponen al poder. Un acto violento está cargado de mucha confusión, porque llega de manera inesperada, hay una pérdida de control e incertidumbre sobre la vida frente a lo que sucede. Se trata entonces de salir de la confusión para leer con herramientas lo que sucede y así entender mejor lo que pasa; esto nos va dando más certeza y ayuda a recuperar el control de la situación. Recordemos que una de las finalidades de la violencia sociopolítica es generar confusión, incertidumbre, miedo, entre otras afectaciones. Realizar este análisis permite visualizar esta intencionalidad y comprender sus alcances, mirar ordenadamente lo que sucede en el contexto contribuye a contrarrestarla.

Hacer el mapeo de actores lo más detallado posible nos ayudará a enfocar hacia quiénes debemos dirigir nuestras estrategias con la posibilidad de disuadir a ese actor a no realizar algún ataque contra nosotras(os). Al igual que el contexto, es vital hacer un análisis de actores periódicamente, ya que también son dinámicos. Quizá se identifiquen actores aliados incluso dentro de las mismas autoridades, o bien actores aliados podrían mutar a actores opositores, o identificar la presencia de nuevos actores de los cuales sería necesario conocer más. Conocerlos no sólo por su nombre sino además para saber quiénes son, con quiénes se juntan, con qué cuentan y cómo hacen las cosas.

Recuperando la reflexión del ejercicio anterior, el mapeo y análisis de actores nos permite identificar aquellos que son afectados en sus intereses y que están en contra del trabajo de las personas defensoras, por lo que pueden significar una fuente de amenaza. Asimismo, se pueden reconocer aquellos actores con los que hay afinidad y que podrían formar parte de nuestra red de apoyo; finalmente, se puede considerar a los actores cuyo papel nos parezca incierto o poco claro: es necesario monitorearlos para ganar certeza en el futuro sobre su actuar. En este análisis desde el enfoque psicosocial, las acciones de los actores pueden tener consecuencias no sólo en la seguridad sino también en el proyecto político, la dinámica interna y el bienestar psicoemocional de los sujetos políticos. Para comprender cómo opera la violencia y los impactos que genera, es necesario analizar quién la causa y sus intenciones.

En este apartado sugerimos tres alternativas para realizar el mapeo de actores; la elección del ejercicio dependerá del número de personas que estén participando en el taller, el tiempo con el que se cuente y el objetivo que se tenga para realizarlo. La persona que facilita verá qué es lo más adecuado, o incluso si hubiera una técnica diferente para hacerlo.

ANÁLISIS DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y AMENAZAS



En una valoración del riesgo desde el enfoque psicosocial es central que se hable de los impactos generados por esta situación de manera individual y colectiva, por lo que hay que darle su momento y tener cuidado de no abrir temas o situaciones que ponga(n) en mayor vulnerabilidad a las personas, o bien que no sepan manejarse. Por ejemplo, tener cuidado de no minimizar o maximizar las situaciones o de tener actitudes invasivas o de sobreprotección. Es mejor opción mantener una actitud de escucha respecto de lo que se comparte; dejar que la persona fluya en su tiempo y su modo (sin forzarla con preguntas en momentos de silencio); no decidir qué es lo mejor para ellas y ellos o abrumarles con cúmulo de acciones.

Es recurrente y normal que, en la reconstrucción de situaciones de violencia, emerja el dolor y el temor por lo vivido. Aquí es necesario que lo que está(n) compartiendo la(s) persona(s) se trate de manera empática, sensible y humana. La racionalidad da paso a las emociones y a veces hay temor de la facilitación de que esto suceda porque se cree que pasa a terrenos de la atención psicológica. El enfoque psicosocial cuestiona esta creencia, pues consideramos que se puede desarrollar la habilidad para enfrentarse a estos momentos dolorosos escuchando y validando el testimonio, las emociones y reacciones que se produzcan. La escucha atenta permitirá conectarse y asumir una actitud respetuosa frente al dolor, como, por ejemplo, aceptar el silencio. Escuchar permitirá a quien está realizando la valoración estructurar un orden de lo compartido para explicar lo sucedido, pero también para apoyar en su resignificación y su transformación frente al caos provocado por la violencia sociopolítica.

Aquí se van entretrejiendo los elementos de la valoración del riesgo y lo psicoemocional, es decir, eso que siente, se piensa o se cree frente al daño, ubicando que tiene una explicación y un origen. La valoración de riesgo es una contribución a la reconstrucción de la persona, si apuesta por fortalecerla como sujeto político y cuida de no revictimizarla. Ante esto sabemos que encuadrar la valoración de riesgo es un reto, pues habrá temas que no se podrán trabajar en el momento por la complejidad que entrañan y por el nivel de intervención que requeriría. Todo esto es indispensable tomarlo en cuenta ya que la valoración de riesgo generalmente busca atender necesidades inmediatas que podrían poner en peligro la vida o las libertades de los sujetos políticos, en algunos casos relacionadas con amenazas o incidentes asociados a su labor de defensa.

Por esto, compartimos herramientas para el registro y análisis de los incidentes y amenazas como parte de la valoración de riesgo. Hay que tomar en cuenta que, además de los impactos propios de estas situaciones, pueden aparecer otros que requieran un acompañamiento más planificado y profundo, así como la necesidad de una intervención psicoterapéutica, médica o psiquiátrica según el nivel de afectación emocional, teniendo siempre cuidado de no patologizar⁶ a los sujetos políticos, por lo que hay que contemplar la posibilidad de que existan impactos que requieran otro tipo de atención complementaria a lo que se puede ofrecer desde lo psicosocial. Y de ser así, tener opciones para poder sugerir a dónde pueden acudir.

6 Diagnosticar el comportamiento o reacción considerada “anormal” de una persona y asociarla con enfermedades susceptibles de ser medicadas.

Ejercicio 6.

ANÁLISIS DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

OBJETIVO: Comprender e identificar lo que es un incidente de seguridad.

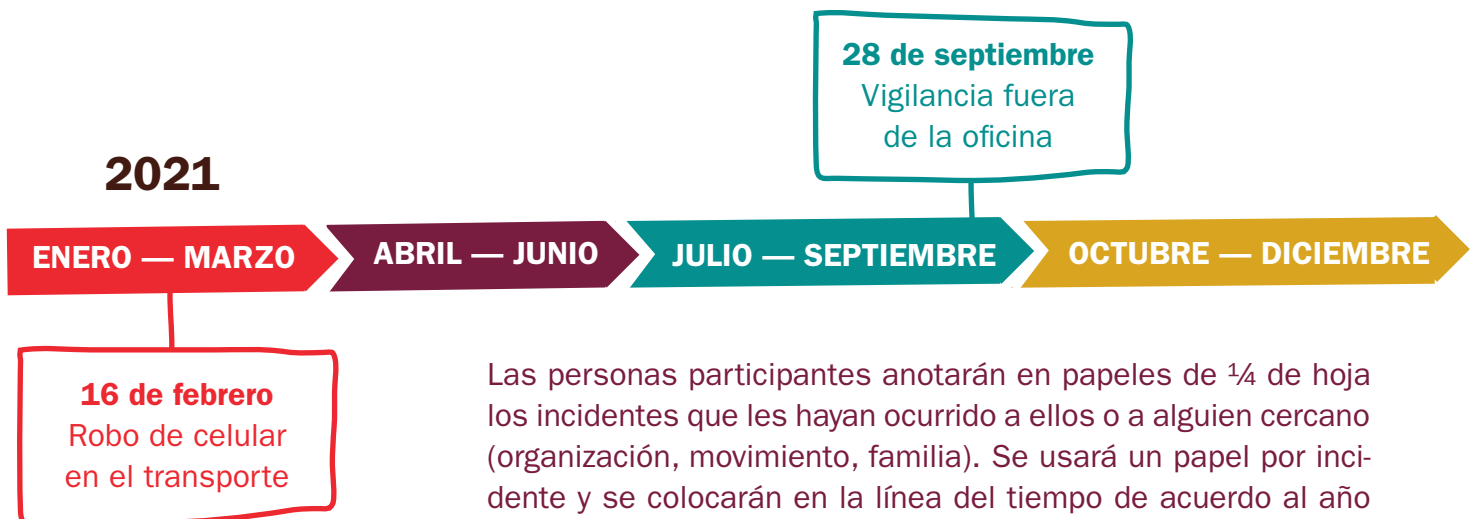


1 hr. 30 min

MATERIALES:

Papelógrafos,
plumones,
papeles ¼ de hoja,
masking tape

Se pregunta si hay noción de lo que es un incidente de seguridad. Se comparte su definición, se puede apoyar con algunos ejemplos: algún desconocido se acerca y hace comentarios intimidantes, toma de fotos o video, mensajes escritos o imágenes alusivas a algún tipo de violencia o simbólicas, seguimiento, vigilancia, recados de terceras personas, robo de dispositivos (celulares, cámaras, grabadoras, USB), robo de información, intervención en las comunicaciones (celular, computadora), etc. El análisis de los incidentes se realizará en una línea del tiempo, para ello tienen que acordar el periodo a analizar (años y meses) hasta el momento en el que la(s) persona(s) sufrió la amenaza o agresión objeto de la valoración de riesgo. El tiempo se definirá de acuerdo a las necesidades, sin embargo se sugiere no sea más de un año.



Las personas participantes anotarán en papeles de ¼ de hoja los incidentes que les hayan ocurrido a ellos o a alguien cercano (organización, movimiento, familia). Se usará un papel por incidente y se colocarán en la línea del tiempo de acuerdo al año o al mes correspondiente; no es necesario que recuerden día exacto pero sí más o menos en el mes que ocurrió.

La persona que facilita lee cada papel y quita aquellos que se hayan repetido. Puede solicitar que expliquen el evento sucedido, o preguntar por aquel que no es claro. Al mismo tiempo, puede ir anotando en un papelógrafo los riesgos y amenazas que vaya identificando.

Al término de la lectura podrá preguntar:

- ¿Qué les hace pensar el ejercicio?, ¿qué les dicen los incidentes?
- ¿En qué momento ha(n) sentido mayor temor?, ¿se van agravando?
- ¿Quién pudo haberlos provocado?, ¿se sospecha de algún actor?
- ¿Cómo se enfrentó la situación?, ¿qué otras cosas se pueden hacer?

Posteriormente, quien está facilitando integra otros elementos que pudieran no verse, se puede apoyar integrando reflexiones sobre el contexto, los actores, los modos en los que se han dado, la intensidad, el tiempo entre un incidente y otro, algún componente de género. La idea de alguna manera es reconstruir cómo se llegó a la amenaza o agresión en cuestión.

Podría ocurrir que la facilitación identifique algún incidente que no necesariamente es un riesgo, anima la reflexión de las participantes a través de preguntas.

Llama la atención sobre lo que fue escribiendo en el papelógrafo, los riesgos y amenazas. Explica que los incidentes son actos concretos que se traducen en una amenaza o riesgo específico y que es necesario trabajar sobre los mismos de manera preventiva. Evidencia aquellas emociones que se manifiestan y cómo éstas se relacionan con el fin que tienen estos actores para ejercer violencia. Una de esas emociones puede ser el miedo, que se puede potenciar si los sujetos políticos tienen demasiados incidentes. Analizarlos desde su contenido, texto, símbolos, forma, etc., y cruzarlos con supuestos de quiénes podrían causarlos y con qué fin, posibilitará poner en su justa dimensión ese miedo.

REFLEXIÓN DE CIERRE SOBRE EL ANÁLISIS DE INCIDENTES

- Es muy importante compartir y llevar un registro de los incidentes y analizarlos conjuntamente (en la organización, en el movimiento o en la familia). El registro ayuda si es sencillo y contiene datos básicos como fecha, hora, lugar, qué pasó, a quién, qué hicieron. Hay que tomar en cuenta que hay incidentes más difíciles de identificar, a diferencia de otros que son muy evidentes.

- Ayuda la comunicación constante para aprender a identificarlos, requiere de ejercitación, de “ver” con mayor profundidad y de reconstruirlos de tal manera que ningún recuerdo quede fuera: todo es importante.
- Los incidentes son un indicador de que nuestro trabajo está siendo efectivo, son también el semáforo que nos avisa si una situación puede tornarse peligrosa y tomar medidas inmediatamente o si hay que relajarlas, sin abandonarlas.
- La mayoría de los incidentes son provocados por actores externos, pero también hay incidentes de los cuales nosotros(as) somos responsables; son descuidos que no pensamos que nos podrían poner a nosotros(as) o a otros(as) en riesgo, generalmente son malos hábitos y sobre esos hay que hacer un gran esfuerzo para modificarlos. En este sentido, el diálogo será importante para averiguar por qué no se están cumpliendo, si hay cansancio, si hay oposición en cierto sentido y no se expresa, etc.
- Es importante entender la diferencia entre incidente de seguridad y amenaza, en el sentido de que cada amenaza es un incidente de seguridad, pero no cada incidente es una amenaza.
- Analizar los incidentes en conjunto con elementos como el contexto y los actores irá descartando aquellos escenarios que posiblemente estén generando mucho miedo pero que no necesariamente serán un riesgo, o identificar los escenarios de mucho riesgo aunque no estén generando miedo.

Ahora bien, el tratamiento de los incidentes puede complementarse con el análisis de las amenazas y puede realizarse de manera simultánea o por separado. Sin embargo, analizar antes las amenazas ayuda a ver cómo se fue construyendo la agresión y cómo llegó el anuncio del daño a ser una amenaza explícita. Recordemos que desde el enfoque psicosocial se hace imprescindible analizar la relación entre los elementos de valoración del riesgo y los impactos psicosociales. Por esto, antes de analizar incidentes y amenazas hay que identificar si el miedo que se está experimentando es demasiado, ya que en ese caso será mejor trabajar antes con el miedo, como se aborda más adelante.

Ejercicio 7.

ANÁLISIS DE AMENAZAS ⁷

OBJETIVO: Comprender lo que es una amenaza y brindar elementos para analizarla.



45 min

MATERIALES:

Papelógrafos,
plumones,
papeles de colores
¼ de hoja,
masking tape

Para empezar la facilitación explica qué es una amenaza. Es necesario distinguir entre amenazas que están dirigidas a una persona, que tienen un fin, una intencionalidad, y que la pueden realizar de manera directa (a la persona en cuestión) o indirecta (personas cercanas de la organización, del movimiento en resistencia o de la familia), y hay otras amenazas que son de contexto, es decir, del entorno de violencia sociopolítica en donde se realice el trabajo.

Hay seis elementos para analizar una **amenaza**. Se pedirá a la(s) persona(s) con las que se esté trabajando que contesten seis preguntas en torno a la amenaza. Para ello se usarán tarjetas de colores distintos (una por cada pregunta):

- **Recoger hechos.** ¿Qué pasó?, ¿cuándo?, ¿en dónde?, ¿cómo se desarrollaron los hechos?, ¿quién estaba involucrado?, ¿qué tipo de amenaza fue?, ¿algún componente violento de género? Es la descripción de lo ocurrido y ningún detalle debe ser omitido.
- **Determinar si hay un patrón.** Tener referencias de amenazas ocurridas anteriormente: ¿es posible identificar elementos en común? Momentos (tiempo, espacio, en un periodo de actividades), medios usados para hacerlo, palabras y/o símbolos similares, mensajes de género, etc.
- **Suponer el objetivo o intención de quien(es) amenaza(n).** ¿Qué quieren conseguir?
- **Identificar la fuente de la amenaza.** ¿Quién(es) está(n) detrás? Es más fácil si existe el hábito de hacer análisis de actores, delimita y concreta las posibilidades de identificar a la(s) persona(s) que intentan hacer el daño.

⁷ Basada en la metodología para analizar amenazas propuesta por Protection International, en: https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/Nuevo_Manual_Proteccion.pdf

- **Evaluar la probabilidad de ataque.** La fuente que se identifica como probable amenaza ¿puede cumplirla?, ¿con qué cuenta para llevarla a cabo?, ¿qué hacemos o qué no hacemos que le da oportunidad de actuar? Hay que considerar todos los elementos en conjunto para llegar a una conclusión. Puede ser que la interpretación entre las personas objeto de la amenaza no coincida y, siendo así, es mejor pensar en actuar bajo la peor circunstancia
- Es recomendable explorar cómo experimentamos la vivencia de la amenaza, la percepción de cada persona es válida e importante, algunas preguntas que ayudan a esto son: ¿Qué pasó con mi cuerpo, mis ideas, mis emociones, mis creencias con la vivencia de esta amenaza? ¿Cómo nos afecta?
- **Reaccionar.** ¿Qué decidimos hacer?

Se concluye ejercicio. La persona que facilita pregunta la conclusión final y cómo fue que se llegó a ella. Si no hubiera claridad en algo, debe propiciar la reflexión individual o colectiva para que integren todos los componentes que se han planteado en los pasos anteriores. Si hubiera algún análisis que se hubiera pasado por alto, la facilitación podría plantearlo en forma de pregunta para abordarlo.

REFLEXIÓN DE CIERRE PARA EL ANÁLISIS DE AMENAZAS

- La amenaza es la forma habitual y más fácil que tienen los actores opositores para detener la defensa de derechos y siempre genera un impacto en quien la recibe. Parte del fin es infundir miedo, paralizar, crear confusión, y por eso es importante analizarla para ver si hay elementos suficientes para que la realicen.
- Hay que contar con información suficiente, verificada, para llevar a cabo el análisis; sin embargo, no siempre será así y hay que trabajar y especular con lo que se tiene, evidencia también lo que necesitamos saber de nosotros(as) mismos(as), al igual que nuestros “puntos flacos” o debilidades.
- No perder de vista la forma en que las amenazas se manifiestan para mujeres y hombres. Para las primeras se enfocan en la vida personal, en el rol que “tienen” que cumplir, en el control y la humillación del cuerpo, de la sexualidad. En los segundos, ponen a prueba su “valentía”, la capacidad de proteger a los(as) demás, de su “aguante”.

LECTURA SITUADA DEL RIESGO

La fórmula sobre el riesgo no es suficiente para hacer un análisis desde el enfoque psicosocial, sin embargo, ayuda para sintetizar y ver qué vulnerabilidades y capacidades en específico tenemos respecto a la amenaza y el riesgo en concreto. Es por esto que proponemos enriquecer el análisis abordando también los impactos y afrontamientos asociados a las vulnerabilidades y capacidades que se exploran durante el ejercicio.

Recordemos que con impactos nos referimos a las pérdidas, afectaciones o cambios abruptos generados por situaciones límite en diferentes ámbitos y niveles de la vida de los sujetos políticos, mientras que los afrontamientos tienen que ver con las respuestas o reacciones que se tienen frente a la violencia sociopolítica para cuidar la vida, la integridad y la dignidad. Los afrontamientos suelen ser más difíciles de identificar porque con frecuencia las reacciones o respuestas en este tipo de situaciones se perciben o experimentan desde el juicio.

Ejercicio 8.

FÓRMULA DEL RIESGO ⁸

OBJETIVO: Comprender qué es el riesgo, ver de qué está compuesto y dónde se puede actuar.



3 hr 30 min

Se inicia con la explicación de lo que es el **riesgo** y se presenta la siguiente fórmula:

MATERIALES:

Papelógrafos,
plumones,
papeles de
colores
¼ de hoja,
masking tape



⁸ Fórmula del riesgo adaptada, original Protection International en https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/Nuevo_Manual_Proteccion.pdf

La persona que facilita retoma qué es una amenaza y comparte los conceptos de vulnerabilidad y capacidad. Podrían tener los conceptos a la vista, anotados en un papelógrafo o en pizarrón. La fórmula de riesgo es una representación que dice que el riesgo, es decir, la posibilidad de que un daño ocurra, depende no solamente de la amenaza, sino de nuestras propias debilidades y fortalezas respecto a la amenaza específica. Entonces, se deben reducir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades para que la amenaza no se cumpla o bien para que su impacto sea menor. Para lo anterior, tenemos que saber sobre qué amenazas se van a identificar las vulnerabilidades y las capacidades. Se podría trabajar sobre la amenaza objeto de la valoración de riesgo y además las que afloraron en el ejercicio de los incidentes de seguridad si hay disponibilidad de tiempo para hacerlo. Quizá sea imposible si son demasiadas, de ser así es necesario priorizar sobre cuáles se trabajarán.

Priorizar no es fácil y es necesario acordarlo de la manera más consensuada posible. Quien facilita podría abrir un espacio de discusión para decidirlo. ¿Sobre qué elementos se podría priorizar? Sobre la probabilidad de que ocurra cada amenaza, la capacidad del agresor y sobre el impacto o daño que podría causar.

El nivel del riesgo se puede valorar de la siguiente manera:

ALTO Habría un daño irreversible o desmedido sobre diferentes dimensiones (integridad física, psicoemocional, política, material, espiritual) en lo individual y/o lo colectivo. La represión sociopolítica es tan fuerte que el proyecto político y las creencias pierden sentido. Podría paralizar total o significativamente el trabajo. No podría asumirse el riesgo.

MEDIO Habría un daño parcial pero hay la posibilidad de mantener el proyecto político y estratégico de la organización, la reivindicación de derechos o el mantenimiento de una resistencia. El riesgo podría asumirse.

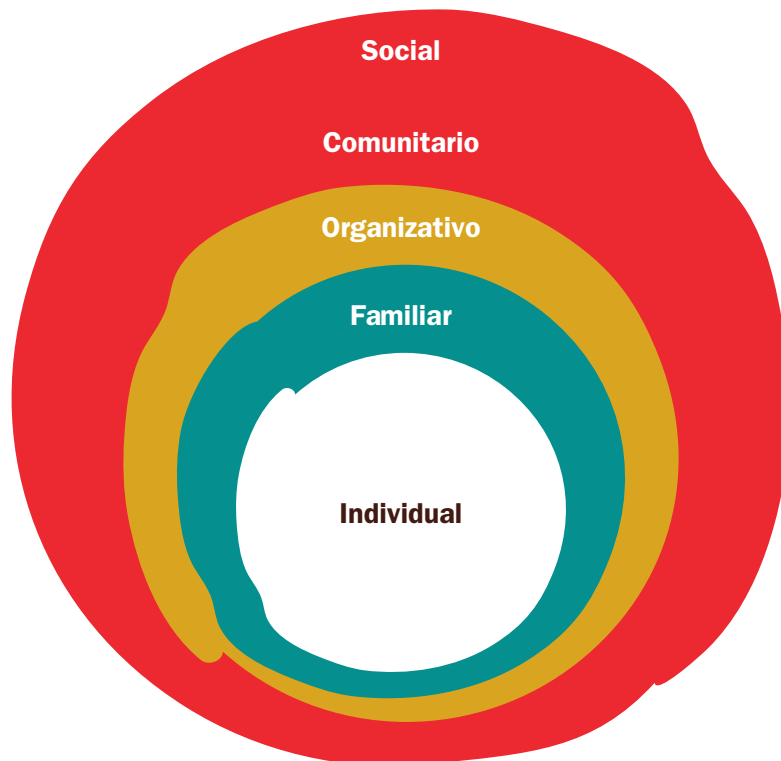
BAJO No afecta integridad, ni proyecto político y/o estrategias, pero existe un daño de tipo psicoemocional que, si no se atiende, más adelante podría afectar la dinámica interna de la organización, el movimiento o la familia. El riesgo podría asumirse.

Después de haber priorizado, hay que enfocarse en identificar las **vulnerabilidades y capacidades** de cada amenaza. La persona que facilita menciona que tanto las vulnerabilidades como las capacidades son factores que se pueden controlar, que está en nuestras manos modificarlas. Quizá algunas vulnerabilidades y capacidades se repitan en otra amenaza porque están vinculadas entre sí. Se pedirá que llenen la matriz contenida en el Apéndice.

Al igual que con las vulnerabilidades y capacidades, se abrirá un espacio para hablar sobre los impactos y afrontamientos. Tomando en cuenta las dimensiones del modelo de acompañamiento psicosocial explicados al principio de esta guía, se pedirá que identifiquen impactos generados por la amenaza que hayan elegido para el ejercicio de acuerdo a cada nivel (individual, familiar, organizativo, comunitario y social), así como las maneras en que pudieron enfrentar esa situación. Ambos se colocarán en el esquema que se muestra a continuación utilizando tarjetas de dos colores para diferenciarlos. Algunas preguntas clave en este ejercicio son:

Impactos: ¿qué emociones, pensamientos o acciones identifican que experimentaron en esta situación?, ¿cómo se fueron expresando?, ¿de qué manera se afectó la dinámica o trabajo del colectivo u organización?, ¿lo ocurrido cuestiona los objetivos o estrategias de trabajo?, ¿se afectaron de algún modo las relaciones al interior del colectivo u organización?

Afrontamientos: ¿cómo respondieron ante la situación?, ¿cuentan con algún apoyo interno o externo a la organización para responder?, ¿algún vínculo (interno o externo) se fortaleció después de la amenaza?, ¿qué mecanismos identifican al interior de la organización o colectivo que les permitieron responder?, ¿qué elementos de su labor cotidiana se mantienen a pesar de la amenaza?



Se presentan las dos partes del trabajo realizado. La facilitación resalta las reflexiones que hacen las personas participantes. Este es el momento en que se retoman los elementos trabajados anteriormente. La(s) persona(s) en riesgo hacen su propia valoración analizándolo en todos sus componentes. Puede ser que las opiniones difieran, pero lo esencial es que puedan llegar a una valoración colectiva al equilibrar las percepciones individuales con el diálogo grupal, así como ver dónde tienen que poner sus esfuerzos para revertir las debilidades y aumentar capacidades. Al nombrar los impactos que ha(n) generado esta(s) amenaza(s) y reconocer las distintas formas en que han podido afrontar la situación, también se contribuye a disminuir el riesgo y a identificar los momentos de oportunidad para posibles agresiones. El papel de la facilitación es apoyar la reelaboración al mirar cómo ciertas emociones, acciones o pensamientos tienen un significado distinto al que tienen frente a una situación de violencia sociopolítica. En este contexto se recrudecen, toman otra dimensión que puede resultar avasallante. Puede ser que algún impacto sea recurrente o muy interiorizado en la mayoría del colectivo, por lo que sea conveniente enfocarse en hablar de él. Pero esto será posible si la facilitación tiene las herramientas para hacerlo, una alternativa sería buscar otro tipo de intervención para abordarlo. Sin embargo, recordemos que el solo hecho de nombrarlo es profundamente significativo y abre la posibilidad para transformarlo.

REFLEXIÓN DE CIERRE PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO

Es importante tener presente que hay diferentes maneras de enfrentar el riesgo y los impactos de la violencia sociopolítica:

- a) Aceptarlo y reducirlo. Incidir sobre la fuente de la amenaza y aumentar capacidades para reducir vulnerabilidades.
- b) Evitarlo. Por ejemplo, al bajar perfil, suspender o cambiar algunas actividades, esconderse, abandonar la zona temporalmente si es necesario.
- c) Negarlo. Esta es la opción menos recomendable, sin embargo, ayuda reconocer que existe y que puede estar pasando al interior de las organizaciones o colectivos.
- d) Afrontarlo. Es decir, reaccionar ante la situación, resignificar, afirmar los momentos dignos o del quehacer político. Desde el enfoque psicosocial la alternativa de afrontar es lo que buscamos reforzar desde el trabajo con los sujetos políticos.

- La valoración del riesgo que llegue a construirse no es absoluta, es decir, no podemos tener un análisis exacto de la situación, nos acercamos a ella. Hay que recordar que el riesgo también cambia en parte porque se ha trabajado sobre las vulnerabilidades y las capacidades, pero también por el movimiento de los otros actores o el contexto. Por tanto, es necesario analizarlo y evaluarlo continuamente.
- Persiste la inquietud generalizada entre personas defensoras de que el riesgo se puede medir, pero en realidad lo que se puede hacer es entenderlo e interpretarlo. No es sobre un número que se decide el nivel de riesgo sino sobre un análisis cualitativo de varios factores, como hemos revisado (contexto, actores, incidentes, amenazas), por eso es necesario poner énfasis en esto, además, claro, del trabajo con las vulnerabilidades, capacidades y afrontamientos con las que cuentan. Por lo tanto, no se busca eliminar la subjetividad sino poner a dialogar todos estos elementos para construir una visión compartida.
- El riesgo está directamente relacionado con nuestro quehacer, pues como se ha mencionado, hay personas que no lo perciben de manera positiva y buscan situaciones que sean una oportunidad para atacarnos. Analizar el riesgo nos da la posibilidad de evitar estas situaciones (aun cuando el perpetrador tenga la capacidad para hacerlo) y actuar en aras de tener un espacio de protección razonable, es decir, en tomar medidas acordes a la realidad y a lo que se necesita.
- No hay reacciones positivas o negativas ante las situaciones límite o de agresión, son tan sólo la manera en que logramos en ese momento responder. Reconocerlo así nos permitirá comprender cómo repercuten en el trabajo de los sujetos políticos las situaciones de riesgo a las que se enfrentan, considerando los distintos ámbitos y niveles que hemos abordado en el ejercicio, aun cuando en un primer momento no es posible ver claramente todos los impactos. También permite dar un nuevo sentido a la forma en que han logrado responder y afrontar dichas situaciones límite.
- Tengamos en cuenta entonces que la violencia sociopolítica desequilibra el bienestar de las personas y de los grupos, afectando su bienestar psicoemocional, el funcionamiento mismo de la colectividad, los vínculos que construyen entre sí y la manera en que plantean sus objetivos o estrategias de trabajo.
- Los impactos de la violencia sociopolítica varían y se expresan de manera distinta en cada persona, esto dependerá del hecho mismo, del estado y circunstancia de cada persona y de todo tipo de recursos que cuente para afrontar la situación.

Tema 4. Análisis del miedo, una aportación del enfoque psicosocial

En la elaboración de la valoración del riesgo desde el enfoque psicosocial es necesario, como ya hemos revisado, analizar los impactos psicosociales que produce la exposición permanente al riesgo.

En este material hemos compartido algunas claves que nos permiten pensar la seguridad como una forma de hacer frente a los impactos que generan los riesgos a los que están expuestos los sujetos políticos por su labor. Como hemos mencionado en los apartados anteriores, trabajar en la defensa de los derechos humanos y en contextos de violencia sociopolítica conlleva un riesgo, además de que nos afecta en diferentes dimensiones: en lo corporal, emocional, pensamientos y creencias, actividades y acciones. Y en distintos niveles, en lo personal, lo familiar, lo organizativo, lo comunitario y lo social, algunos ejemplos son:

- Afecta las relaciones por la desconfianza.
- Paraliza las acciones de organización y solidaridad.
- Cambia rutinas de la vida cotidiana.
- Deja una sensación de vulnerabilidad y de desprotección.
- Afecta la salud física y emocional.
- Normaliza la violencia.



Hay que destacar que estos impactos son normales en una situación anormal; lo anormal, como decía Martín Baró, es la violencia que se enfrenta, y lo normal las afectaciones que tenemos y las diversas formas para afrontarlas. Una de las emociones más comunes en situaciones de riesgo es el **miedo**, que tiene una función de alerta, como un mecanismo de seguridad que permite prevenir situaciones de riesgo. Lo complejo de este sentimiento es que puede llevar a la persona o a las organizaciones a estados de parálisis, obsesión o incluso culpabilidad.

El miedo se refiere a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá transforma la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico. Se habla de pánico cuando un acontecimiento peligroso causa una reacción espontánea y desorganizadora en el individuo o en la comunidad.⁹

⁹ En E. Lira y M.I. Castillo (1991). Psicología de la amenaza política y el miedo. Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), p. 61. Disponible en <https://bit.ly/2B4f2xS>

En este caso, hablar del miedo desde el enfoque psicosocial como un mecanismo de la violencia sociopolítica puede abrir la posibilidad de abordarlo de otra manera, sacándolo de lo individual y dándole nuevos significados desde una lectura política y no individual a la forma como lo entendemos y experimentamos. Al respecto, identificamos una estrecha relación entre el **riesgo**, el daño y el **miedo**. Como hemos mencionado, el miedo es una emoción, una reacción natural a una amenaza o riesgo, sin embargo, en contextos de violencia sociopolítica se convierte también en una estrategia de control social que tiene un impacto intencionado por parte de grupos que ejercen poder para salvaguardar sus intereses, es decir, el miedo no es solamente un medio sino también un fin.

Analizarlo de esta forma permite dotar de sentido político a las emociones que se emplean para generar parálisis y control, lo que posibilita la activación de herramientas emocionales, de seguridad, políticas, conductuales y relacionales para reaccionar de una manera transformadora y afrontar el riesgo.

En este contexto, el miedo se constituye al mismo tiempo en medio y en fin, condición necesaria y resultado procurado de la represión política. La amenaza vital permanente, la ausencia de parámetros estables personales, grupales, institucionales y sociales, la disolución creciente de los límites entre seguridad y peligro, entre lo prohibido y lo permitido, y entre lo real y lo posible y la dificultad para someter a prueba de realidad sensaciones de amenaza o persecución provocan una experiencia generalizada de terror e incertidumbre.¹⁰

Podemos identificar al menos dos tipos de miedo: el miedo a lo conocido, es decir, a una amenaza concreta, y a lo desconocido, es decir, aquel que genera incertidumbre por no saber muy bien de qué se trata. En los contextos de violencia sociopolítica ambos se mezclan, pues por un lado la arbitrariedad y la desinformación permiten que se difunda el miedo a lo “desconocido”, por el otro la experiencia continua de represión expone a miedos más concretos y certeros y más probables de suceder.¹¹

10L. Ibacache, J. Meléndez, L. Castaldi, M. Cabrera, y H. Vega (1996). Las huellas del miedo. La represión política: daño y reparación. En *Persona, estado y poder: Estudios sobre salud mental Volumen II, Chile 1990-1995*, ed. Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). Santiago Chile: Ediciones LOM, 1996, pp. 29-39.

11Clemencia Correa y Alda Facio (2018). ¿Cómo enfrentamos el miedo en el contexto actual las defensoras?: Diálogo Virtual. México: Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. Jass Mesoamérica. Disponible en <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2018/12/10/%C2%BFC%C3%B3mo-enfrentamos-el-miedo-en-el-contexto-actual-las-defensoras>

REFLEXIONES DE CIERRE

- Es importante entender que el miedo es uno de los impactos que se pueden presentar en situaciones de riesgo.

Miedo	
Características	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none">- Sensación de vulnerabilidad- Estado de alerta- Impotencia individual y colectiva- Alteración del sentido de la realidad	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento del riesgo- Reacciones corporales- Fantasías- Aumento del temor- Modificación de la conducta

- Conocer el contexto, los actores, sus intereses y estrategias, permite comprender la intencionalidad de sus acciones y así poder enfrentar con conciencia los impactos de estos hechos.
- Valorar el riesgo y construir medidas de prevención y protección permite tener condiciones de seguridad y afrontar los impactos, uno muy importante a analizar, el miedo.
- Hacer un trabajo de reflexión y acuerdos colectivos permite retomar control.
- Afrontar el miedo, hablar sobre él, desagregarlo, analizarlo y ubicarlo como parte del riesgo y viceversa, será un reto colectivo que les fortalecerá

CLAVES PARA TRABAJAR EL MIEDO

- Desmitificar el miedo como algo esencialmente negativo, es decir, identificar la función que tiene el miedo en la vida social para poder reconocerlo.
- Identificarlo y reconocerlo al ponerle nombre y precisar de qué se compone.
- Compartir el miedo/socializarlo: despersonalizar las experiencias del grupo y sus integrantes permite la identificación y el espejeo.
- Analizarlo junto con el riesgo. ¿Qué probabilidad hay de que ocurra? ¿El miedo corresponde al riesgo?
- Empezar acciones preventivas y reactivas a partir de ubicar los componentes del miedo.
- Realizar de nuevo el ciclo tomando en cuenta que las coyunturas son cambiantes.



Tema 5. Plan de protección y protocolos

Como hemos visto hasta ahora, la estrategia de seguridad contiene numerosos elementos que apuestan por una forma integral de atender los riesgos a los que están expuestos los sujetos políticos. Uno de esos elementos es el plan de protección, el cual contiene una serie de acciones concretas y sistemáticas que permiten prevenir, mitigar y actuar frente a los riesgos. Es decir, incluye todo lo que cada organización considera necesario para estar protegidos tanto de manera preventiva como en la emergencia. Lo ideal es que este plan se construya de manera colectiva después de elaborar una valoración de riesgo al interior de la organización.

Estas medidas, protocolos y planes de seguridad tienen el objetivo de minimizar riesgos ante situaciones de violencia o actos represivos, así como alcanzar un nivel de control sobre el miedo y la angustia. Se habla de prevención cuando se trata de medidas tempranas que deben implementarse con el fin de persuadir, disuadir y evitar un peligro, disminuir un riesgo y/o los impactos del mismo. Y de protección, cuando tiene que ver con el tipo de medidas que se llevan a cabo para resguardar la vida, integridad física y psicológica, la libertad y la creación de condiciones para el desarrollo del trabajo de la defensa de derechos humanos. Esta última, se refiere más a la aplicación concreta de medidas y a la reacción ante un riesgo inminente.

Si la valoración de riesgo se trabaja en una situación de emergencia, habría que hacer una ruta rápida de protección con las necesidades que exprese(n) la(s) persona(s) en riesgo retomando todo lo que sea producto del análisis. En ocasiones es necesario detener este trabajo para hacer una atención en crisis si los impactos han sido muy fuertes. Por otro lado, también hay que tomar en cuenta que en caso de haber otras organizaciones involucradas es recomendable que participen en la valoración o bien que se les compartan las medidas de seguridad acordadas, siempre y cuando se tenga la anuencia de las personas acompañadas, con el fin de facilitar que se asuman responsabilidades en colectivo y tener una mejor coordinación.

Un elemento indispensable en la elaboración de los planes de protección es incluir rutinas de seguridad en las actividades de la organización, colectivo o comunidad, de manera que el tema se vuelva parte del quehacer cotidiano. Algunas maneras de hacerlo recuperando lo que hemos revisado hasta ahora, son:

- Realizar análisis de contexto de manera periódica.
- Registrar, analizar y reaccionar ante incidentes de seguridad.
- Asignar responsabilidades específicas dentro del equipo para dar seguimiento al plan de protección.
- Asignar recursos (tanto humanos como económicos) al tema de seguridad dentro de la planeación de las actividades de cada organización, colectivo o comunidad.

No olvidemos que el plan de protección es apenas una parte de la estrategia de seguridad, por lo que responde a lo que la organización ha identificado como riesgo y a los impactos psicosociales que éste ha causado, así como a las necesidades y situaciones por las que están atravesado. Este plan contiene:

- a) Políticas permanentes que se insertan en la dinámica cotidiana de las organizaciones (por ejemplo, políticas de salud mental, de cuidado del equipo, de manejo de la información, entre otros).
- b) Un marco de actuación en emergencias que incluye los mínimos indispensables para responder en caso de emergencia.
- c) Los protocolos para situaciones específicas dentro de la labor de cada organización, colectivo o comunidad (por ejemplo, un protocolo para viajar a una nueva zona, para llevar a cabo movilizaciones, audiencias, entre otros).

Recordemos que en apartados anteriores hemos compartido elementos para la estrategia de seguridad desde el enfoque psicosocial, del mismo modo en el Apéndice 1 se exponen algunos componentes para elaborar una evaluación de las medidas de seguridad; ambos pueden aportar para la creación de nuevas medidas, planes y protocolos de acuerdo con las necesidades de cada persona, organización o colectivo, según sea el caso, considerando que no todas las medidas son aplicables a todas las realidades.

Ejercicio 9.

PLAN DE PROTECCIÓN

OBJETIVO: Llegar a un acuerdo sobre las medidas de protección que se necesitan en lo cotidiano y en la emergencia.



1 hr 30 min

MATERIALES:

Papelógrafos,
plumones,
masking tape

En el ejercicio anterior se identificaron, entre otras cosas, las vulnerabilidades. Ahora esas vulnerabilidades, correspondientes a cierta amenaza, hay que convertirlas en capacidades. Podría hacerse en plenaria o bien por grupos, según sea el número de participantes. De cada amenaza se va a trabajar cada vulnerabilidad: preguntar ¿qué se tendría que hacer para convertir esta vulnerabilidad en capacidad?

Terminando lo anterior, la persona que facilita pregunta qué podrían hacer de manera inmediata y qué podrían poner a mediano y largo plazo. Hacerlo en una matriz daría un primer orden a las propuestas.

Según amenaza:

Vulnerabilidad | Medida(s) | Tiempo | Responsable | Recursos

De esa matriz puede hacerse un orden más preciso, por ejemplo, elegir qué medidas aplican para el cotidiano desde que inician su día hasta que lo terminan (políticas de seguridad); qué medidas eligen para echar a andar en momentos muy concretos, por ejemplo un viaje, una audiencia, una conferencia de prensa, la presentación de un informe, alguna otra actividad que no hagan de manera continua y que pudiera ponerles en un escenario de peligro (protocolos). Todo esto puede pasarse a un documento que se recomienda sea revisado, cambiado o enriquecido de manera periódica.

Lo siguiente es trabajar en momentos de emergencia. Se pide que hagan una cadena de comunicación, secuencial, para definir de manera clara si ocurriera algo a quién llaman y esa persona qué haría o qué estaría en sus manos activar.

Es útil pensar en distintos niveles de cadena de comunicación, el primero es al interior de la organización, el segundo es con redes de apoyo local, tercero redes de apoyo nacional e internacional, incluso si hubiera autoridades a las que se les podría llamar. Es necesario tener un directorio con nombres, números y correos. Se pueden contemplar distintos escenarios: allanamiento, detención, desaparición, ataque, agresión sexual, entre otros.

REFLEXIÓN DE CIERRE PARA EL PLAN DE PROTECCIÓN

- El plan de protección no es de la(s) persona(s) que facilita(n), los qué y los cómo es decisión de la(s) persona(s) en riesgo. No hay mejores ni peores medidas, se decide de acuerdo a las condiciones, el tiempo, modo y lugar de cada organización o colectivo. Ayuda conocer otras experiencias, pero es mejor considerar incluso ideas que pudieran parecer algo “descabelladas” e intentar llegar a un consenso.
- Un plan de seguridad no sale a la primera, salen varias propuestas que hay que dotarlas de mayor contenido y claridad, sobre todo en las responsabilidades. Considerar que número no siempre es lo mejor, es decir, no sirve tener muchas medidas si éstas no se hacen. Es mejor tener pocas pero que se estén llevando a cabo. Hay que buscar puntos de entrada para avanzar poco a poco y pasar de tener un plan de protección a strategizar la seguridad (integrar el tema en toda la estructura y estrategias de la organización o movimiento).
- Las medidas que se tomen deben considerarse no sólo para el espacio de trabajo, sino también para casa, en traslados y en el territorio. Hay ocasiones en que es necesario hacer un trabajo de incidencia con autoridades para detener agresiones mayores o para exigirles que actúen sobre las ya ocurridas, en ambas es exigirles su responsabilidad.

EN RESUMEN:

CONSIDERACIONES PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

- Entender cómo opera la violencia sociopolítica permite significar el riesgo como resultado de la estrategia de represión contra los sujetos políticos, es decir, tiene una intencionalidad. El que las personas se aproximen a esta conciencia facilita la politización de su visión de la seguridad.
- El hecho de que sea una reflexión y construcción colectiva abona a fomentar una cultura de la seguridad que permea la estrategia de la organización volviéndose parte del quehacer cotidiano y no sólo de la reacción en emergencias.
- La apuesta es crear una mirada común respecto al riesgo, la seguridad y de la violencia sociopolítica, sin negar la percepción de cada integrante. De lo contrario, podrían generarse tensiones al interior del equipo, polarización y conflictos.
- Analizar el riesgo permite apuntar a la construcción colectiva de una visión de seguridad más autónoma que sea compatible con el proyecto político de cada organización, diferenciándola de la concepción tradicional de la seguridad policial y militarizada.
- Si bien la valoración de riesgo es una herramienta dentro de la estrategia de seguridad, también es una posibilidad para tener una visión general de la situación que vive en ese momento el colectivo u organización. Permite identificar los impactos psicosociales y lo que sería importante fortalecer.
- La valoración del riesgo, desde esta perspectiva, es una herramienta que permite reducir los costos de la violencia sociopolítica.
- Es importante mirar el riesgo y el miedo como dos elementos que interactúan pero que no necesariamente se corresponden. Es decir, las personas pueden sentir mucho miedo sin que el nivel de riesgo sea tan alto; o pueden tener un riesgo muy alto y no sentir un miedo intenso. Trabajar sobre los riesgos ayuda a sentir que se están tomando acciones para afrontar el miedo. Para abordar este tema es necesario cuidar que haya condiciones de estabilidad individual y colectiva.
- Hay que tomar en cuenta que al abrir el tema del riesgo es inevitable que emerjan diversos impactos (emociones, conflictos, cuestionamientos de la forma de trabajo, diferencias en la percepción sobre lo que se está analizando o lo que hay que hacer al respecto, entre otras); lo importante en todo caso es que en el espacio de la valoración se favorezca la escucha, la validación y la necesidad de abordarlo en otro momento. Esto puede ser parte de la ruta o medidas en la estrategia a construir.

GLOSARIO

Afrontamientos. Son aquellas respuestas o reacciones que las personas y grupos tienen frente a la violencia sociopolítica para cuidar la vida, la integridad y la dignidad. Se trata de herramientas cognitivas, emocionales, políticas y culturales que van cambiando o adaptándose de acuerdo con los eventos o situaciones límite por las que atravesamos, así como al contexto en que nos encontramos, por lo tanto, pueden cambiar de sentido y no ser tan positivas cuando se vuelven respuestas rígidas o se prolongan por mucho tiempo. Desde el enfoque psicosocial, los entendemos como aquello de lo que la violencia sociopolítica no logró despojarnos, reconocerlos nos permite que además de mirar el daño, podamos también valorar lo que permanece, lo que no se ha dañado y la manera en que logramos responder. Con frecuencia, los afrontamientos son más difíciles de identificar porque se miran a través del juicio o la descalificación, de ahí la importancia de resignificar estas respuestas y hacernos conscientes de ellas, lo que nos permite aprovecharlas de mejor manera e incluso compartirlas. Al igual que los impactos psicosociales, se manifiestan en diferentes ámbitos (psicoemocional, seguridad, dinámica interna y proyecto político), niveles (individual, familiar, organizativo, comunitarios y social) y dimensiones (corporal, emocional, pensamientos, creencias, actividades y acciones).

Ámbitos de trabajo psicosocial: Se trata de los aspectos de la vida de los sujetos políticos que, de acuerdo con nuestra experiencia, se ven afectados por la violencia sociopolítica:

Dinámica interna. Se refiere al análisis y abordaje de todo lo que afecta y construye las relaciones que hay al interior de un colectivo u organización como las políticas institucionales, los roles, funciones, actitudes, estructuras o formas de actuar, comunicar y coordinarse, la facilitación de procesos para resolver conflictos de manera positiva, para rediseñar una estructura organizativa, entre otros.

Proyecto político. Se refiere a las concepciones y orientaciones ético-políticas que guían la actuación de una organización o personas dentro de un colectivo. Al enfrentar situaciones límites por la violencia sociopolítica es común que también el proyecto político se cuestione, ya sea por dilemas o por cambios que surgen al enfrentar las situaciones de violencia. Muchas veces, los hechos traumáticos generan al interior de los grupos rupturas no sólo de los vínculos, sino también de los referentes construidos, por ejemplo, la apuesta política que tiene la organización o las creencias

Psicoemocional. Se refiere a las emociones y sentimientos que se viven en el proceso de afrontar una situación límite. Junto con los acompañados, se realiza el reconocimiento de los impactos, buscando potenciar las formas de afrontamiento que tienen en su propia experiencia. Es sumamente importante crear formas para que las personas acompañadas comprendan que, en un contexto de violencia, las emociones que experimentan son exacerbadas y, a la vez, manipuladas como parte de la estrategia de terror.

Seguridad. Es el conjunto de medidas de prevención y reacción que toman las personas, colectivos, organizaciones y redes de alianzas de organizaciones en función de los diferentes niveles de riesgo que poseen por el ejercicio de los derechos humanos para disminuir el impacto de riesgos resultantes de situaciones de violencia sociopolítica.

Amenazas. Es un hecho, un mensaje dirigido, una advertencia que representan la posibilidad de que alguien dañe la integridad física, psicoemocional, política de otra persona, de sus seres queridos o su propiedad, mediante una acción intencionada y a menudo violenta.

Capacidad. fortalezas y recursos que tiene un grupo o una persona para conseguir condiciones aceptables, razonables de seguridad.

Enfoque psicosocial. Es una manera de ver, interpretar y comprender aquellos daños personales, colectivos y sociales que se manifiestan en contextos de violencia sociopolítica y, en consecuencia, van definiendo objetivos y métodos para tratar dichos daños a través de herramientas psicoemocionales, de seguridad y políticas. Cuando hablamos del enfoque psicosocial nos referimos a la mirada desde la cual hacemos el trabajo de acompañamiento; es reconocer desde dónde pensamos, la lente que nos permite ver la realidad de las violencias, los impactos y los procesos de afrontamiento de las personas y los grupos afectados. El enfoque es la enunciación del lugar donde nos situamos para actuar.

Impactos psicosociales. Se refiere al conjunto de tensiones, pérdidas, cambios o daños

provocados por la violencia sociopolítica en la vida de los sujetos políticos. Son producto de los cambios abruptos que generan las situaciones límite a las que se enfrentan las personas o grupos y dependen en alguna medida de la labor que realizan, los contextos en que se encuentran, sus historias personales y colectivas. De acuerdo con la experiencia de Aluna, son afectaciones que se manifiestan en diferentes ámbitos (psicoemocional, seguridad, dinámica interna y proyecto político), niveles (individual, familiar, organizativo, comunitarios y social) y dimensiones (corporal, emocional, pensamientos, creencias, actividades y acciones).

Impunidad. Si bien en general puede entenderse como la ausencia de castigo a quienes resultan responsables de algún delito y/o violación de derechos humanos, desde Aluna nos interesa enfatizarla como la omisión sistemática del Estado para cumplir con su obligación de investigar, juzgar y condenar a quienes cometen graves violaciones a los derechos humanos, pues la tolerancia de estos hechos permite que la estructura sobre la cual se fundamentan los actos de violencia sociopolítica y patriarcal se mantenga y reproduzca. Se manifiesta, por lo tanto, en la ausencia de castigo, pero también en la tolerancia sistemática ante la injusticia, la negación de los actos cometidos por el Estado e incluso en la manipulación de los instrumentos jurídicos y legislativos para perpetuar y legitimar la violencia estatal, de modo que es parte fundamental de la estrategia de represión.¹²

12 Para profundizar se puede consultar C. Correa, "La impunidad y sus efectos en la sociedad", en Revista Revuelta 15, año 7, septiembre-noviembre de 2009. Disponible en: <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2017/05/18/La-impunidad-y-sus-efectos-en-la-sociedad>

Incidentes de seguridad. Cualquier hecho o acontecimiento que podría afectar a nuestra seguridad personal o como organización.

Interseccionalidad. Es una categoría analítica que tiene su origen en los feminismos negros de los años sesenta y setenta, desde la cual se plantea una perspectiva teórico-metodológica que alude a la manera en que las distintas formas de opresión (derivadas no sólo de la condición de género sino también de raza, clase social, etnia, edad, entre otras) confluyen en una situación determinada. Visibiliza que las distintas relaciones de poder se complejizan entre sí al superponerse o enlazarse haciendo énfasis en la dimensión política de estos cruces y cuestionar el universalismo que muchas veces se hace desde los movimientos sociales, la academia o la defensa de los derechos humanos. Plantea un cuestionamiento profundo también a lo que significa ser mujer en distintos contextos, más allá de la universalidad impuesta por el feminismo blanco, entendiendo que hay muchas formas de serlo y que en muchos casos el género no es la única categoría de opresión fundamental, como tampoco lo es sólo la clase o la identidad étnica.

Miedo. El enfoque psicosocial aporta una visión integral de la vivencia del miedo en contextos de violencia: asumimos que el miedo es una emoción, una reacción natural a una amenaza o una situación de riesgo; sin embargo, ante un contexto de violencia sociopolítica, en donde ubicamos determinados actores que actúan para mantener o imponer sus propios intereses, el enfoque psicosocial nos devuelve una lectura más detallada del miedo: sin dejar de ser

una emoción, se convierte en estrategia de control social que tiene un impacto intencionado por parte de grupos de poder. Encuadrar el miedo desde esta perspectiva permite darle un sentido político, podemos hablar de esta acción como la “politización el miedo”, es decir, dotar de sentido político las emociones que son empleadas para generar parálisis y control. Uno de los principales aportes del acompañamiento es la politización de las experiencias que surgen a raíz de la violencia sociopolítica, lo que permite acceder a más herramientas para enfrentarlo y construir afrontamientos.¹³

Represión política. La entendemos como un acto o conjunto de actos violentos ejercidos desde el poder contra sus ciudadanos para controlar o castigar actividades políticas y/o sociales de oposición.

- Son actos intencionales por parte del Estado.
- Implica responsabilidad directa o con apoyo del Estado.
- Son hechos sistemáticos bajo una estrategia integral.
- Buscan generar impactos psicosociales en la población.
- Las acciones de represión tienen varios sentidos: control, normalización y acostumbamiento a los abusos y al poder del Estado.
- Se comprende como objetivo militar no sólo la acción armada sino todas las dimensiones de sentido de vida, cultural, ética, psicológica, social.

13 Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2019), El enfoque psicosocial: Un aporte para el trabajo de acompañamiento en contextos de violencia. No publicado.

Riesgo. es una posibilidad del daño asociado al trabajo de defensa de derechos humanos y/o al contexto. Es una valoración que tiende a ser objetiva. Se necesita abordar las condiciones psicoemocionales para poder construir las estrategias objetivas de la seguridad de manera paralela.

Sujetos políticos. Personas o grupos organizados que toman conciencia de su realidad y se implican para denunciarla y transformarla, por medio de procesos de cuestionamiento, búsqueda de la verdad y la justicia, y construyendo alternativas y proyectos para la liberación de los modelos de opresión. Dichos sujetos políticos se desarrollan en las disputas económica, política, social y cultural que cruzan los territorios concretos que habitan y que en muchos casos se significan desde el territorio corporal, el territorio biofísico en que se vive, el espiritual o cosmogónico, como en el caso de las comunidades indígenas. Las dificultades que enfrentan se manifiestan en las violaciones a diferentes derechos o situaciones de injusticia como: la violencia contra la libertad de expresión, el creciente aumento de feminicidios y violencia de género, el desplazamiento forzado de poblaciones, desaparición forzada de personas, la tortura sistemática, la criminalización de la protesta social, la militarización y paramilitarización en los territorios, las campañas de difamación y odio, entre muchas otras. Los sujetos políticos son víctimas de la violencia estructural y también son los principales objetivos de la violencia sociopolítica.

Valoración de riesgo. Es un proceso que consiste en analizar componentes de la seguridad. Es la base sobre la cual se definirá la estrategia y las medidas de seguridad adaptadas a la persona, organización, colectivo, red. El diagnóstico no es estático. Al depender de la coyuntura cambia con el tiempo, y por eso se debe reevaluar periódicamente. Idealmente debería involucrar a todas las personas en la organización (PBI Guía de facilitación-modificado).

Violencia sociopolítica. Es una manifestación del poder que ejercen los Estados sobre la población para mantenerlas bajo control, inhibir el descontento social y disolver las luchas de resistencia frente a las políticas económicas capitalistas del despojo, represión, explotación y exclusión. Incluye aquella que ejerce directamente el Estado al sobrepasar el uso legítimo de la fuerza (violencia de Estado), pero también aquella ejercida por actores no estatales (grupos armados paramilitares, crimen organizado, cuerpos de seguridad privada, guardias blancas, etc.) cuyo objetivo es el control de la población para proteger o imponer intereses políticos, económicos e ideológicos.

Aunque es importante reconocer que hay otros actores que la ejercen (no únicamente el Estado), la naturaleza de estos actores implica responsabilidades distintas. Cuando el Estado ejerce la violencia (por medio de las instituciones y corporaciones) comete, por acción, graves violaciones a los derechos humanos en contra de la población, pero cuando son los actores particulares quienes lo hacen, cometen delitos (la responsabilidad no es la misma, en ambos casos existe, pero en distintos grados).

Sin embargo, el Estado viola los derechos humanos por omisión cuando no castiga a los culpables o deja que se realicen los hechos de violencia, o cuando actúa en aquiescencia/complicidad con otros actores como las empresas privadas o grupos paraestatales.

Vulnerabilidades. Debilidades internas propias de las personas defensoras y sus organizaciones.



APÉNDICE

Componentes de seguridad	Información para la evaluación	¿Vulnerabilidad o capacidad? ¿Por qué?
Estructura organización	¿Grupo organizado y estructurado? ¿Quién y cómo se toman decisiones y responsabilidades?	
Oficinas y casas	Características físicas: ¿Tiene rejas, alarma, cámara, etc.? ¿Existe algún lugar para esconderse / ruta de evacuación? Relación con los vecinos: ¿Existe un sistema de alerta entre los vecinos?	
Movilidad	¿Con qué medios de transporte cuentan? Valoración de qué tipo de transporte es más seguro (público o privado) dependiendo de la situación ¿Cuentan con protocolos de viajes? ¿Tienen un sistema de monitoreo?	
Contexto / Zona	¿Tienen buen conocimiento de las zonas de trabajo y de la situación de riesgo? Realización de análisis ¿Tienen contactos de referencias en las zonas? ¿Existe un lugar para esconderse / ruta de evacuación? Acceso a la zona	
Información	¿Tienen diferentes fuentes fiables? ¿Cómo manejan información sensible y dónde la guardan?	
Seguridad digital	¿Trabajan con programas de seguridad digital (por ejemplo para encriptar: Truecrypt / PGP / etc.)? ¿Tienen correos electrónicos seguros? Manejo de redes sociales (Facebook / twitter/ etc.)	

Componentes de seguridad	Información para la evaluación	¿Vulnerabilidad o capacidad? ¿Por qué?
Comunicación	<p>¿Qué comunican por celular?, ¿tienen la política de sacar los celulares en reuniones?, ¿ha habido intervención de teléfonos?</p> <p>-¿Se cuenta con sistemas de telecomunicación/ buen funcionamiento / batería cargada etc.?</p> <p>¿Existe algún sistema de comunicación alternativo o de emergencia?</p>	
Red de apoyo	<p>¿Tienen relaciones y contactos regionales, nacionales e internacionales (organizaciones, instituciones, delegaciones, embajadas, líderes de comunidades, líderes religiosos u otros actores influyentes)?</p>	
Incidencia política y visibilización (recursos propios o red de apoyo)	<p>¿Realizan interlocuciones con autoridades a diferentes niveles?</p> <p>¿Sacan comunicados, acciones urgentes, etc.?</p> <p>¿Tienen acceso a los medios de comunicación (nacional o internacional / independientes) y saben relacionarse?</p> <p>¿Tienen la capacidad de convocar / movilizar personas para realizar actividades públicas, etc.?</p>	
Acceso jurídico (recursos propios o red de apoyo)	<p>¿Tienen un abogado / representación legal / presencia física en juicios o reuniones, que también responde en emergencias?</p>	
Recursos humanos y económicos	<p>¿Poseen suficientes recursos para realizar su trabajo?</p>	
Componentes psicoemocionales (individual/ colectivo)	<p>¿Tienen una política de Salud Mental?</p> <p>¿Tienen un apoyo externo? (apoyo psicológico, supervisión, etc.)</p>	
Emergencia	<p>Mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cadena de comunicación - Persona(s) responsable internamente - Red de Alerta - Fondo económico 	



DMO

Deutscher
Gebetshilfsrat